



### Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 3, celebrada el miércoles, 13 de marzo de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000115. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000135. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, horizonte 2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-19/APC-000193. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000111. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Pacto Andaluz por el Agua, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000132. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Pacto Andaluz sobre el Agua, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000189. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre Pacto Andaluz sobre el Agua, presentada por el G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000001. Pregunta oral relativa a instalación de macrogranjas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000072. Pregunta oral relativa a defensa del medioambiente en el entorno del depósito de residuos radiactivos de El Cabril, Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000084. Pregunta oral relativa a bajada de precio de los cítricos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María del Carmen Martínez Granados y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000098. Pregunta oral relativa a cambio climático, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000099. Pregunta oral relativa a situación del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000141. Pregunta oral relativa a ampliación de la estación de esquí de Sierra Nevada hacia el Parque Nacional de Sierra Nevada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 38

XI LEGISLATURA

13 de marzo de 2019

11-19/POC-000142. Pregunta oral relativa a caminos rurales en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000143. Pregunta oral relativa a accesos a las playas de Mónsul y de los Genoveses, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a Estrategia Andaluza para la Recuperación Alimentaria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día trece de marzo de dos mil diecinueve.

### COMPARECENCIAS

11-19/APC-000115, 11-19/APC-000135 y 11-19/APC-000193. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, horizonte 2020 (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000111, 11-19/APC-000132 y 11-19/APC-000189. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Pacto Andaluz por el Agua (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000001. Pregunta oral relativa a instalación de macrogranjas (pág. 44).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000084. Pregunta oral relativa a bajada de precio de los cítricos (pág. 48).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000098. Pregunta oral relativa a cambio climático (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000099. Pregunta oral relativa a situación del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000141. Pregunta oral relativa a ampliación de la estación de esquí de Sierra Nevada hacia el Parque Nacional de Sierra Nevada (pág. 55).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000142. Pregunta oral relativa a caminos rurales en Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000143. Pregunta oral relativa a accesos a las playas de Mónsul y de los Genoveses (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000072. Pregunta oral relativa a defensa del medioambiente en el entorno del depósito de residuos radiactivos de El Cabril, Córdoba (pág. 64).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a Estrategia Andaluza para la Recuperación Alimentaria (pág. 67).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, dos minutos del día trece de marzo de dos mil diecinueve.



## **11-19/APC-000115, 11-19/APC-000135 y 11-19/APC-000193. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, horizonte 2020**

### **La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Buenos días, señorías.

Comenzamos la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de hoy, 13 de marzo. Y comenzamos con el debate agrupado de las siguientes iniciativas. Solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante esta comisión, a fin de informar sobre el I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía. La han solicitado..., los proponentes son el Grupo Adelante Andalucía, el Grupo Popular Andaluz y el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora consejera.

### **La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

—Muchísimas gracias, señora presidenta. Miembros de la Mesa. Señor letrado.

En primer lugar, decirles a sus señorías que..., bueno, parte del equipo, como es nuevo, se encuentra conmigo en la sala. La viceconsejera; el director de Infraestructuras Hídricas, que es Sergio Arjona, que se encuentra justo al lado de la viceconsejera, y el director de Planificación del Agua, Fernando Delgado, que se encuentra aquí a la izquierda. Y que, por tanto, pues les agradecemos un poco la atención sobre los temas precisamente de esta comisión. Y vamos a empezar con uno de ellos, que considero de vital importancia.

El tema de la política de igualdad entre hombres y mujeres en el sector agrario, pesquero y, bueno, también medioambiental, porque es parte de nuestra consejería. Y lo que nos han pedido ustedes, que comparezcamos sobre el tema del Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la actividad agroalimentaria, pesquera, el horizonte 2020. Está claro que todos tenemos muy claro..., todas las formaciones políticas y el Gobierno andaluz, que en estos momentos hay unos indicadores muy claros, y había unos indicadores muy claros para realizar este plan. Las desigualdades son un hecho en toda la sociedad, y también en el medio rural-pesquero. Y las características del sector, pues es un sector muy masculinizado y especialmente envejecido, y la crisis hizo que se produjera un repunte en todos estos indicadores. También nosotros creemos que en este momento estamos siguiendo todas las indicaciones que nos hace la Unión Europea en este sentido. Les voy a dar algunos datos que ponen de manifiesto esta realidad, y es que solo el 25,5% de mujeres trabajan en el sector agrícola, y solo el 23% son empresarias de este sector. El 33,97 de las explotaciones agrícolas tienen por titular una mujer. En el caso de explotaciones ganaderas, el dato es aún menor, solo un 15,78% de mujeres son titulares de explotaciones ganaderas.

Y únicamente en las explotaciones de agricultura ecológica aumenta ese número de mujeres titulares hacia un 27,18%. Y ocurre lo mismo con la ganadería ecológica, que el porcentaje de mujeres titulares de explotaciones sube a un 20,45. Solo un 11,16% de mujeres son asalariados... o asalariadas fijas, a tiempo completo, en explotaciones agrarias. Y en agroindustria el porcentaje es ligeramente mayor, y un 37% de las personas ocupadas en la agroindustria andaluza son mujeres. La participación de mujeres en cooperativas agrarias es del 25,4%, y su presencia en los consejos rectores es escasa, solo un 3,8% en cooperativas y un 2,3% en cooperativas de segundo grado. Y en la presencia en los puestos directivos, la mujer solo representa el 16%. Otro tanto sucede en el sector pesquero, donde pasamos al 0,5% de la presencia de la mujer en el trabajo en los buques, y un 10,9% en la acuicultura marina. El 51,6%, eso sí, en la industria de transformación, por darles una referencia un poco diferenciada. No quiero aburrirles con tantos datos, pero considero que es importante para hablar de este tema saber... o tener una radiografía de la situación del sector.

Las normativas por las que nos regimos en todas las leyes y cuestiones que estamos haciendo en tema de mujeres en esta consejería, el Reglamento de la Unión Europea número 1.303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los fondos europeos, en su artículo 7 establece la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, y se exigen en todas las fases de la programación de los fondos europeos, desde la evaluación, *ex ante*, y después, al seguimiento final. Es decir, que en los fondos europeos se pide una perspectiva de género al respecto. Son muchas las leyes de igualdad, que ustedes conocen, y que..., bueno, que nosotros tenemos que hacer referencia, porque también nos regimos por esas normativas, aunque sean específicamente de igualdad y no para el sector. Y la estructura organizativa, pues ustedes conocen que hay una comisión interdepartamental para igualdad de hombres y mujeres; las unidades de igualdad de género se tienen que hacer en todas las consejerías; hay un Observatorio de Igualdad de Género; el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, y la Comisión de Coordinación para las Políticas Alcaldes y Locales para la Igualdad de Género. Y una Comisión, también, de Impacto de Género en los Presupuestos de la Junta de Andalucía.

La planificación. El artículo 9 de la Ley 9/2018 establece que hay que impulsar dos cosas fundamentales: un plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres, elaborado por la consejería competente en materia de igualdad, y luego cada consejería elaborará y aprobará sus propios planes de igualdad en su ámbito específico. La evaluación del impacto de género es el artículo 6 de la Ley 12/2007. Y también hay un procedimiento en nuestra consejería que está regulado por la Instrucción del 11 de enero de 2018, de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que es quien tiene este tema; concretamente, dentro de nuestra consejería es la viceconsejería, sobre la elaboración de anteproyectos de ley y disposiciones de carácter general y su contenido, por lo dispuesto en la Instrucción 3/2012, de 15 de marzo de la viceconsejería, sobre la elaboración del informe de la evaluación del impacto de género.

El I Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía tiene un horizonte de 2020. Se formula por Acuerdo de 10 de mayo de 2016, del Consejo de Gobierno; se aprueba por Acuerdo del 24 de enero de 2017, del Consejo de Gobierno, y tiene vigencia hasta 2020. El cual lo conforman tres ejes, nueve medidas y 43 actuaciones. El primer eje



habla fundamentalmente de formación, de empleo y de participación. El segundo eje, que está dedicado a la perspectiva de género, es la participación de las mujeres como interlocutoras directas y la igualdad de género y los espacios de interlocución. Y el tercer eje habla de sensibilización y transversalidad de género en el funcionamiento de la consejería, mejorar la información sobre las mujeres y la difusión y comunicación y visualidad.

¿Hasta el momento qué se ha hecho por parte de esta consejería? Intentar y posibilitar que las mujeres participen más como docentes; se ha impulsado la entrada de mujeres en el mercado de trabajo agrario y pesquero; la participación de las mujeres en los órganos de esta consejería; apoyar el movimiento asociativo y de redes de mujeres; la presencia y participación de las mujeres —como les decía— en los órganos de decisión; sensibilización y concienciación de la necesidad de incorporar a las mujeres en todos y cada uno de los ámbitos. Se han recogido demandas del sector. Se ha incluido la perspectiva de género en todos los procedimientos del trabajo de esta consejería. Formación del personal. También el conocimiento y formación sobre el papel de las mujeres en el sector agrario y pesquero, haciendo..., o conformando fuentes, registros y aplicaciones informáticas. Se ha avanzado en la visualización de las mujeres en el sector a través de páginas web. Las actuaciones transversales: revisión del lenguaje, la incorporación de cláusulas de igualdad. Y..., pues, en este caso, el boletín trimestral en materia de igualdad.

A partir de este momento, ¿actuaciones que este nuevo equipo de Gobierno y este nuevo Gobierno van a poner en marcha? Y estamos trabajando ya en ello. Dirigido por la viceconsejería de la consejería de la que soy titular, vamos a trabajar en materia de sensibilización del personal; vamos a mejorar los indicadores de género del presupuesto. Queremos, en estos nuevos presupuestos, hablar sobre los indicadores de género que este presupuesto tiene, especialmente en nuestra consejería. Vamos a incorporar las cláusulas de igualdad en contratos y convenios; incorporar la perspectiva de género en todos los planes y documentos; trabajar en la representación equilibrada en todos los órganos colegiados; incorporar a las mujeres en la actividad de esta consejería, como les decía, en mesas, reuniones, comisiones de seguimiento; incorporar criterios de igualdad de género en las bases reguladoras de las ayudas; contar con eso, con la experiencia de las mujeres como profesionales del sector. Y luego vamos a elaborar una memoria de actividades del año 2018. En breve, procederemos a la convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad, y continuaremos haciendo las estadísticas que nos demandaban.

En este sentido, también queremos hacer un profundo análisis de los criterios de igualdad en las ayudas de Feader y FEMP —de los fondos de pesca—, elaborando un documento de propuestas al respecto de ellos. Y, luego, estamos trabajando en este momento para hacer más atractiva la titularidad compartida en explotaciones. Saben ustedes que este era uno de nuestro objetivos, que era uno de los objetivos fundamentales, y esto es lo que más nos tiene en este momento trabajando, porque creemos que es fundamental para el devenir de mujeres que trabajan y han trabajado en el sector, y que tengan su reconocimiento público y fiscal al respecto.

Luego, vamos a hacer un manual sobre la perspectiva de género en las actividades de la consejería. Estamos trabajando en la organización de unas jornadas que permitan conocer las fórmulas, que participen en la posibilidad de la financiación de proyectos emprendidos por mujeres por parte de entidades financieras. En este sentido, decirles que una de las preocupaciones que tenemos es el poco acceso que tiene la mujer que emprende en este sector para acceder a entidades financieras, y estamos estudiando esta medida.

Y otra cuestión que nos hemos planteado también es —como ustedes bien saben, y lo hemos anunciado en otras ocasiones—, el Estatuto de la Mujer Rural. El Estatuto de la Mujer Rural lo tienen en zonas de este país, importantes comunidades como el País Vasco y Castilla-La Mancha, y nosotros queremos trabajar en ello, debido a que nosotros tenemos un mundo rural muy importante y diverso.

Vamos a trabajar también en la incorporación de jóvenes, especialmente con la perspectiva de género, y vamos a trabajar conjuntamente con las mujeres expertas en los sectores de investigación que tienen que ver con estas consejerías.

Esto, intentando ser lo más sucinta posible.

Les he intentado relatar lo que, hasta el momento, la consejería ha hecho antes de llegar este nuevo equipo; de forma respetuosa, como no podía ser de otra manera, al trabajo de las profesionales que han trabajado en este tema, y también los objetivos que nos marcamos, a partir de este momento, por parte la consejería.

El tema de mujer, especialmente mujer rural, para nosotros es muy importante; la mujer en el sector también, tanto agrario como pesquero y ganadero, y por tanto vamos a trabajar en lo que le he dicho, de forma concreta. Y pronto le traeremos a esta consejería cuestiones que tengan que ver específicamente con esos puntos a los que le he hecho referencia.

Nada más, y muchas gracias.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el portavoz de Vox. Son tres minutos.

### El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por asistir.

No puedo más que estar de acuerdo con usted en las perspectivas que ha planteado con respecto al I Plan de Igualdad de la Mujer en el Sector Agropesquero.

Efectivamente, el sector pesquero, que conozco un poco más, es muy masculino: ahí prácticamente no hay..., ya no hablamos de empresarios, sino de trabajadoras del mar, prácticamente no existen; en las lonjas no se ve una mujer, desde luego, en mucho tiempo. Pero sí es verdad que es importante..., el artículo 52 de la Ley 2/2007 dice que «se pretende, entre otras cosas, contribuir a una igualdad real de oportunidades». Efectivamente, hablamos de igualdad, ¿no?, de los dos sexos.

Y, bueno, entre estas acciones que dice usted que van a dirigir a favorecer la formación —quizás ahí está una de las claves, la formación del personal—... Pero también hay cosa muy importante, que es que el sector primario —el sector agrario, sobre todo—... Pongamos, por ejemplo, una industria de quesos, que está fomentada por una familia en la que trabaja la madre, el padre, el hijo y la mujer del hijo, tienen una cantidad

de cargas administrativas y de tasas y de complicaciones a la hora de... —estoy poniendo como ejemplo esta industria de quesos que es una industria real—, que todo el margen comercial que tiene una industria de estas características se les va en tasas, en pagar empresas externas de ayuda, en analíticas, y tal. Ahí habría que favorecer un poco la disminución de esas trabas administrativas, que nos parece importante, porque ahoga económicamente a las industrias. Y hablamos de emprender y de financiar; pero financiar está muy bien, pero luego los créditos hay que devolverlos, lógicamente. Y si tenemos que andar pidiendo créditos para devolver estos créditos, la cosa se complica. Entonces, en ese sentido, habría que estar un poco más... En fin, poner un poco ahí el foco.

En cuanto a la formación, sería el otro punto que creo que es bastante interesante, que lo ha nombrado usted, y que habría que incidir, ¿no?, puesto que las nuevas tecnologías ayudan mucho. En el sector del caprino de Málaga hay..., la Asociación de la Cabra Malagueña, por ejemplo, tiene ya una aplicación que mejora directamente..., en el móvil, ya, los ganaderos tienen las producciones, cuáles son las cabras que más producen, las que tienen que sacrificar antes, etcétera, etcétera. Y el acceso a estas tecnologías, pues, bueno, hoy en día se ha abaratado, pero también habría que fomentar un poco que el sector de la ganadería pudiera acceder a las nuevas tecnologías, como ya dice también el propio plan. Y, bueno, pues iremos viendo cómo va evolucionando esto. En principio, esto tiene buena pinta; el problema es luego, como decimos en todas las comisiones —y, además, no puede ser de otra manera—: esperemos al presupuesto, a ver cómo se apoya esto presupuestariamente, porque, si no, todo quedaría en palabras vacías.

Y, en principio, estaremos pendientes un poco, a ver cómo evoluciona.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora consejera.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

A continuación tiene la palabra, el portavoz del Adelante Andalucía. Tiene siete minutos.

«Portavoza», perdón.

## La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señora consejera, nos parece muy importante este plan de igualdad de oportunidades, no por nosotras, sino por todas las mujeres rurales andaluzas a las que atañe este plan, y que están hartas de ser invisibles.

Señora consejera, el 90% de la superficie de Andalucía es rural y la mitad de su población vive en ella. Y, de esta población, 2,24 millones son mujeres. Pero en Andalucía, por desgracia, la desigualdad es una dura realidad a la que nos enfrentamos las mujeres día a día y donde, en sectores como la agricultura, la ganadería y la pesca, aún es más latente.

Las mujeres rurales son doblemente oprimidas: por su condición de mujer y por un entorno donde el machismo y el patriarcado están aún más presentes.

Señora consejera, nosotras no queremos que vivir y trabajar en el campo sea una cosa de heroínas. Hemos escuchado todos los datos que nos ha facilitado, y nos preocupa que estos datos son prácticamente los mismos que se dieron en 2017; no se ha variado mucho en estos datos. Tendremos que pensar en poner más recursos en este plan de igualdad para que sea realmente efectivo y real.

Y después de que las mujeres rurales también se unieran a esta huelga feminista del 8 de marzo, que en muchos pueblos salieron por primera vez, está claro que nos preocupa la falta de oportunidades que seguimos padeciendo las mujeres por el hecho de serlo.

Sabe usted bien que en el medio rural debemos afrontar —y ha citado usted algunos ejemplos— una vida con una fuerte masculinización en el empleo, con más precariedad laboral que ellos, más temporalidad; jornadas parciales; una brecha salarial —que no es un mito: nos pagan menos a igual trabajo; incluso en el sector agrícola nos pagan un 39% menos—; tenemos mayor dependencia económica, dificultades para conciliar, falta de autonomía...

Y, por cierto, señora consejera, que para acabar con esta desigualdad y precariedad laboral, lo que habría que hacer es derogar las reformas laborales, que tanto su partido como el PSOE aprobaron, y que solo sirvieron para ocasionar más despidos y más precariedad. Y también tendremos que incluir en ese Plan de Igualdad, medidas para que las empresas no puedan discriminarnos ni ofrecernos contratos y salarios de basura.

Nos gustaría preguntarle cómo piensa intervenir usted para terminar con la precariedad, la invisibilización y la discriminación.

Y mire, decía su compañera de partido, la señora Espinosa López, cuando se presentó este plan: «Tiene que ser una prioridad sacar a las mujeres de ese pozo laboral en el medio rural». Pues, ahora que gobiernan ustedes, tienen la oportunidad de demostrar que realmente esa es su prioridad.

Tenemos que afrontar, también, en el mundo rural, una fuerte segregación: hombres en puestos de responsabilidad y poder, y mujeres en puestos no cualificados o administrativos; los roles de género al contratar, porque si eres una mujer y no vas en una cuadrilla de hombres, no te contratan, y esa es la realidad del campo andaluz. Y también, como usted ha dicho, dificultades de las mujeres para acceder al crédito.

Señora consejera, si queremos apostar por la igualdad en el mundo rural, también tendremos que derogar la Ley de Sostenibilidad, que nos ha recortado los servicios públicos en zonas rurales, porque si se cierran escuelas rurales, centros de salud rurales, no es difícil pensar sobre quién va a recaer la carga de trabajo de cuidados: sobre nosotras. Es normal que las mujeres huyan, sin mirar atrás, de los pueblos. Apostar por la igualdad es apostar por unos servicios públicos. Que, por cierto, la despoblación, la masculinización y el envejecimiento de nuestros pueblos no es que sea un problema, es que es la consecuencia de las políticas que se han llevado a cabo en esta comunidad y en este país.

Nos preocupa también, como usted ha mencionado, la Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrícolas. Anoche comprobaba yo en el Registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias, en el Reticom, que a fecha 1 de marzo de 2019 tenía registrada una sola explotación en Andalucía, 522 en toda España. Parece que sigue sin cumplir el papel de visibilidad y reconocimiento a las mujeres rurales que pretendió cuando se aprobó. Sí que me gustaría que me contestara cuántas demandantes hay de inscripción en este registro y cómo tienen pensado fomentar esta ley.

Señora consejera, en la legislatura pasada, también su compañera de partido, la señora Espinosa López, exponía al presentar este plan: «Un plan que no está dotado de presupuesto va a poder hacer muy poco por las mujeres de Andalucía». Y a nosotras, desde Adelante Andalucía, nos da un poco de miedo la dotación de presupuesto que ustedes le den a este plan. Y le voy a explicar por qué. Porque, en el Gobierno de Rajoy, ustedes destinaron el 0,01% de los Presupuestos Generales del Estado de 2017 a políticas contra violencia de género y porque los recortes en políticas de igualdad fueron de un 23% y el recorte en políticas de lucha contra la violencia de género fue de un 17%.

Le tengo que preguntar, aunque sabemos que hasta que no vean los resultados de las elecciones generales y de las municipales no van a presentar un presupuesto para Andalucía, porque ese es su nivel de compromiso con las andaluzas y los andaluces, qué dotación tendrá ese plan de igualdad y si habrá un segundo plan de igualdad. Porque con las declaraciones de su jefe, el señor Casado, y demás socios de gobierno que vienen a eliminar los derechos de las mujeres, lo ponemos en cuarentena.

Y, por último, nos gustaría saber qué medidas va a adoptar desde su consejería para que no se vuelvan a producir los abusos sexuales a los que fueron sometidas las jornaleras marroquíes en la campaña de recogida de la fresa en Huelva.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

A continuación, el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra por un espacio de tres minutos. Para ello tiene la palabra la señora Llopis Barrera.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Bien, pues debemos adoptar estas medidas previstas hasta el 2020 para reforzar el papel de la población femenina en la revitalización y la diversificación económica del medio rural y de las zonas litorales, con presencia de la pesca y de las políticas autonómicas de apoyo al emprendimiento, al empleo, con el fin de evitar los riesgos de envejecimiento en unos sectores claves de la economía regional.

Actualmente, más de 2,2 millones de mujeres viven en la Andalucía rural, concentrando casi el 55% del total de habitantes de la comunidad autónoma. La nueva estrategia que consolida la perspectiva de género del ámbito competencial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se dirige a mejorar el arraigo de las mujeres, especialmente de las más jóvenes, eliminando los obstáculos que lo dificultan. La mayor parte de sus medidas se desarrollan en los ámbitos del acceso al empleo, la conciliación laboral y familiar, la profesionalización del trabajo, el apoyo a la iniciativa empresarial y a la mejora del reconocimiento social. Coincide, por tanto, con nuestra visión de la necesidad de revitalización de estos sectores para evitar la despoblación del ámbito rural. Así está en el punto del acuerdo de gobierno alcanzado entre PP y Ciudadanos, que señala que llevaremos a cabo en plan estratégico de la competitividad para la agricultura,

la ganadería, la pesca y el desarrollo rural, que contemple, entre otros objetivos, las bases para lograr una mejora de la competitividad del sector agrario, ganadero y agroindustrial andaluz; fomentar la investigación y la innovación tecnológica en los sectores agrario, ganadero y agroalimentario; promover una mejora de la formación y la capacitación de nuestros productores, y favorecer el relevo generacional. Impulsaremos proyectos, entre las universidades andaluzas y el sector agrario, especialmente en cuestiones de tecnología para la producción y el desarrollo de mercados. Aprobaremos un programa específico de apoyo al relevo generacional en las explotaciones agrarias y ganaderas de Andalucía. A pesar de los avances que en materia de igualdad se han producido en las últimas décadas y de la igualdad formal recogida en el ordenamiento jurídico, la práctica diaria nos sigue mostrando situaciones en las que mujeres y hombres no disfrutan de los mismos derechos y oportunidades. En un ámbito como el rural o el pesquero, deben establecerse políticas claras de apoyo de la incorporación de la mujer, por ello entendemos que se deben realizar políticas claras y concretas para llevar a cabo las medidas recogidas en el plan. El Gobierno anterior era muy dado a proponer planes sin ningún tipo de contenido práctico. Al nuevo Gobierno le toca dar efectividad a las políticas, con una necesaria evaluación de las políticas públicas, que es una asignatura pendiente de la democracia de Andalucía, y sobre la que nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos ha insistido desde la legislatura anterior y se ha plasmado en varios de los puntos del acuerdo programático firmado con PP en esta legislatura del Gobierno de cambio.

Cabe destacar la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, que permite garantizar el relevo generacional, así como una mayor disposición de recursos; las nuevas medidas para las mujeres autónomas de ámbito rural, quienes tendrán la ventaja de una tarifa superreducida durante los primeros dos años; la eliminación de trabas burocráticas que permitan una mayor agilidad del inicio de su actividad, y, cómo no, la revisión de la Ley sobre titularidad compartida para que su efecto en las mujeres rurales sea eficaz.

Muchísimas gracias

## La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por siete minutos, la señora Virginia Pérez Galindo.

## La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Con respecto a esta comparecencia, a este plan de igualdad, en primer lugar, señora consejera, ha hecho un resumen, en principio, de lo que se ha traído hasta ahora, porque en el tiempo que llevan en el gobierno desde la consejería pues se ha dejado claro cuáles son las líneas que se van a seguir, que se están siguiendo y que se están aplicando dentro de este I Plan de igualdad entre hombres y mujeres en el mundo rural. Pero sí que es cierto que ha hecho, bueno, un balance de lo que había hecho el Gobierno anterior.

Es cierto, y lo decía además la portavoz de Adelante Andalucía en su intervención, que no es baladí tratar el asunto de la mujer dentro del mundo rural, el mundo rural andaluz. Más de 2,2 millones de mujeres están presentes, precisamente, en él y supone más del 90% del territorio de Andalucía, como bien se señalaba. Más del 70% en este sector son hombres, sector que ha calificado la consejera como muy masculinizado y, además, envejecido. Y ha relatado importantes cuestiones que se van a ir avanzando, pero que no se han podido avanzar todavía. Importantes cuestiones que a mí me gustaría destacar, como esa necesidad de incidir en los indicadores de género, en conocer los indicadores de género. O también esas cláusulas de igualdad que se van a introducir dentro de los contratos, tan necesarias para que no se produzca esa precariedad laboral de la que hablaban otros grupos en esta comisión. Presencia, representación equilibrada, dentro de los órganos de dirección. Importante también realizar esos análisis en cuanto a los fondos Feader y FEMP, que también ha señalado la consejera. Tratar con mucha cautela el tema de la titularidad compartida. Y, en definitiva, seguir ahondando, como digo, en este plan de igualdad, que venía con una importante merma, puesto que, evidentemente, no tenía una consignación presupuestaria adecuada, y así nosotros lo entendemos.

Esas líneas que se señalan por parte del Gobierno, por parte de la consejera, que se van a ir siguiendo, nosotros consideramos que son oportunas, son necesarias y que van a traer buenos resultados. Resultados, además, que son necesarios y que vamos a poder ir dando datos positivos, que también los hay, con respecto al mundo rural. Hay mujeres que se dedican al campo y que lo hacen además desde un trabajo técnico. De hecho, en los últimos años —y no se ha dicho aquí— se ha incrementado el número de mujeres matriculadas en estudios de Ingeniería Agrónoma. De hecho, alcanzan ya la mitad del alumnado. Presencia de las mujeres en el sector también, que creció en cuatro años un 35,5%, pasando de 9.000 mujeres empresarias a 12.200 entre los años 2012 y 2016.

Tenemos mucho que avanzar hasta llegar a la igualdad real, y, desde luego, entendemos, desde el Grupo Popular, que hay que hacerlo, señora consejera, en positivo, como se está haciendo por parte del Gobierno. Lo que no podemos comprender es cómo por parte de otras formaciones políticas —en concreto Adelante Andalucía— se hacen afirmaciones tan gruesas, como las que ha hecho la portavoz en este caso; incluso poco menos pretende que, desde la Consejería de Agricultura y Pesca, se realice no sé exactamente muy bien cómo o qué, algunas sería importante que me las explicase, sí. Ha hecho alusión a que tiene algo que ver la consejería con respecto a los abusos sexuales de los jornaleros o que tiene que hacer algo para evitarlos, con respecto a años anteriores y a sucesos anteriores. A mí me parece que no es el sitio. O usted no se ha explicado, o yo no lo he entendido. Me parece, como le digo, erróneo, grueso y además equivocado traer algunos tipos de cuestiones que no son, evidentemente, de esta comisión, y sí son ámbito de otro tipo de cuestiones que, desde luego, no se tratan ni siquiera en el Parlamento sino en sede judicial.

Yo ya le digo que me parece que hay que saber dónde se está, remitirse a..., ceñirse, evidentemente, al orden del día, a la comparecencia, al contenido de este plan de igualdad, que nosotros entendemos que está bien delimitado y que se irá complementando, como digo, con trabajo y con esta serie de cuestiones que ha relatado la consejera.

Muchas gracias.

## La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

A continuación tiene la palabra la señora Manuela Reyes [*intervención no registrada*]..., perdón, Manuela Serrano [*se ríe*], por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene usted siete minutos.

## La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

El Grupo Socialista, en este Parlamento, ha estado siempre muy preocupado y muy pendiente del problema de la masculinización de nuestro medio rural, en el que los roles de género están muy marcados, así como la falta de oportunidades laborales para las mujeres, que se han visto obligadas muchas veces a abandonar este medio rural, con lo que ello implica para nuestro medio rural y para nuestra economía.

Las mujeres en espacios como el medio rural o el pesquero son, como usted bien sabe, un eje indispensable para nuestra economía. Y mire, ya en 2007, impulsamos y apoyamos desde este grupo medidas como el programa LiderA, cofinanciado por la Unión Europea y gestionado a través de los 52 GDR —Grupos De Desarrollo Rural— de las ocho provincias. Estas iniciativas permitieron generar y consolidar unos siete mil quinientos empleos para mujeres, además de respaldar la actividad empresarial y un compromiso de inversión, con perspectiva de género, de al menos el 20%.

En 2017, consejera, impulsado y promovido por el Grupo Socialista, se aprobó el I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, documento que establece las medidas previstas hasta 2020, para reforzar el papel de la población femenina en la revitalización y diversificación económica del medio rural y de las zonas litorales con presencia de la pesca.

Más de dos millones de mujeres viven en la Andalucía rural, que concentra casi el 55% del total de habitantes de la comunidad autónoma.

Quisimos, desde el Grupo Socialista y desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, orientar una nueva estrategia que consolidaría la perspectiva de género en este ámbito competencial, porque se dirigía a mejorar el arraigo de las mujeres, especialmente de las más jóvenes, eliminando los obstáculos que lo dificultan.

La mayor parte de sus medidas se han desarrollado en los ámbitos de acceso al empleo; la conciliación laboral y familiar y la profesionalización del trabajo; el apoyo a la iniciativa empresarial, y la mejora del reconocimiento social.

Es muy importante el fomento de la igualdad en el sector, el reforzamiento de la participación de las mujeres y de su posición en las organizaciones profesionales. Por eso, y apoyándolas, se lanzaron muchas medidas específicas desde el propio Gobierno, dándoles la transversalidad que implica promover la integración de la dimensión de género en la elaboración, aplicación y seguimiento de todas las políticas. Y, por otro, las acciones positivas o medidas específicas que permitían corregir las discriminaciones.



Nuestro esfuerzo —el de este grupo—, como bien sabe, consejera, se ha dirigido siempre a impulsar la figura de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, respaldar la profesionalización de las actividades tradicionales realizadas por mujeres, con especial atención a la artesanía agroalimentaria, y desarrollar programas formativos de capacitación con perspectiva de género.

Hemos asegurado siempre la representación equilibrada y hemos fomentado la igualdad de género en entidades como las organizaciones profesionales agrarias y pesqueras, o las federaciones cooperativas.

En líneas generales, intentamos reconducir el problema de la masculinización y envejecimiento de la población rural; la falta de relevo generacional; la falta de oportunidades para las mujeres y su concentración en las posiciones inferiores de la jerarquía laboral; la mayor intensidad de los roles y estereotipos sexistas en la asignación de los trabajos, y la falta de concienciación sobre estas dificultades.

Pero mi preocupación, consejera —y se lo digo sinceramente—, es el apoyo de su Gobierno en sus socios minoritarios, porque me parece que igual quisieran volver al siglo XIX e intentar hacer, en el medio rural, el modelo que existía antes; esa es mi gran preocupación, la gran preocupación del Grupo Socialista.

Y nosotros hemos luchado también por la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, cuyo objetivo principal es el identificar los obstáculos administrativos a los que se enfrenta una pareja para dar de alta a su explotación, ley que tiene como objeto fundamental que aquellas mujeres que comparten con los hombres las tareas agrarias figuren como titulares de la explotación. Este puede ser uno de los puntos del reconocimiento que facilite una adecuada valoración de la participación de la mujer en los derechos y obligaciones derivados de la gestión de dicha explotación, en condiciones de igualdad.

Pero, consejera, siempre estará en nuestras manos y nuestro día a día hacer que la igualdad real llegue a nuestro campo. En eso nos va a encontrar al Grupo Socialista, para que estos sectores sean modernos y profesionales, para que las mujeres y los jóvenes se queden en ellos. Porque, además, siempre hemos creído que no se puede hacer nada de espaldas al 50% de la ciudadanía, que lo vive y lo trabaja.

Muchísimas gracias.

## La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

A continuación, para cerrar la comparecencia, tiene la palabra la señora consejera de Agricultura, señora Crespo.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchísimas gracias, señora presidenta, vicepresidenta y todos los miembros que han intervenido en esta comparecencia.

Decir que, evidentemente, nos vamos a comprometer con la mujer rural y con la mujer del mundo del sector pesquero y ganadero, no podía ser de otra manera. Y decir, además, que estamos comprometidos ya en los proyectos que les hemos planteado.

En primer lugar, decirle al diputado, que es el portavoz de Vox, al señor Moltó, que ha dado en la clave: uno de los problemas que tenemos fundamentalmente en esta consejería y en toda la Junta de Andalucía es el tema de las trabas administrativas, en todas las órdenes que tienen que ver con esta consejería, y por eso, como usted habrá visto, se ha hecho una mesa de trabas administrativas, que van a eliminar muchísimas de esas cuestiones y que van a posibilitar el acceso del sector, entre ellas muchas mujeres, a estas órdenes, y, por tanto, es un tema muy, muy importante.

En el tema de las nuevas tecnologías, que ha hecho una referencia, decir que, en el plan estratégico —que también se ha mencionado aquí—, uno de los objetivos es llevar el 4.0 al campo, creemos que es fundamental, y que vamos a desarrollar especialmente. Porque un campo que esté —en este caso un campo, el sector pesquero y ganadero— al ciento por ciento con las nuevas tecnologías va a dar muchas posibilidades de darles valor añadido a los sectores.

Y decía la señora García que, evidentemente, la mujer rural tiene menos posibilidades, el mundo rural tiene menos posibilidades. Nosotros, como Gobierno, en estos momentos tenemos muy claro que el mundo rural es uno de nuestros objetivos fundamentales y que, en Andalucía, los objetivos que nos tienen que marcar es que un andaluz o andaluza —o andaluza, en este caso—, viva donde viva, tenga las mismas oportunidades que una persona que viva en otra parte de Andalucía. Por tanto, el mundo rural es fundamental. Y, para ello, le hemos hablado de algo que el presidente de la Junta..., y también, con la intención que hay en la firma del acuerdo con Ciudadanos, se estableció con el Estatuto de la mujer rural; creemos que es fundamental para desarrollarlo, en este momento.

No..., como comprenderá, no estamos de acuerdo con sus aseveraciones con respecto al tema de la reforma laboral. Obviamente, la creación de empleo, en este país, pues, se ha hecho, también, gracias a instrumentos de esa reforma; algunos habrá que modificar, obviamente, porque todo no es perfecto, pero lo que está claro es que en este país se creó mucha riqueza y empleo a través de esa reforma laboral. Y, por supuesto, una de las cuestiones que no estamos de acuerdo es que nosotros llevamos las mismas intenciones que tenía el Gobierno de Rajoy, entonces —obviamente, somos la misma formación política—. Lo que le puedo decir, en cuanto a eso, es que el presidente de la Junta era el secretario de Estado en estos temas, y desarrolló una estrategia con respecto al tema de mujer en toda España, que ha tenido como colofón el pacto nacional que, en estos momentos, se ha firmado por todas las formaciones políticas. Y, por tanto, este partido no tiene nada, en este sentido, que le baje en su compromiso con el tema de la igualdad, en este país y en esta comunidad.

Decirle que, sí, que cogemos su propuesta del tema de la titularidad compartida —lo he comentado hace un momento—, y le damos..., —ha pedido usted algunos datos al respecto ¿no?—, decirle que tenemos 44..., —44 quiero recordar, que le hemos dado los datos—, 47 solicitudes de titularidad compartida de explotaciones agrarias, y hay 36 esperando, un poco, la solución de esa petición.

Decirle, además, que le pido, especialmente, que sea cuidadosa —y que sea su grupo cuidadoso—, especialmente, cuando se dirigen a sectores tan importantes, como el tema de las fresas o de los frutos rojos, en provincias como Huelva, que es un sector que es fundamental para los intereses de nuestra comunidad autónoma y de la provincia de Huelva. Y, por tanto, nosotros, ahí, lo que estamos vigilantes sobre el tema de la discriminación a la que ustedes aluden, pero saben ustedes, que esto es competencia de la Consejería de

Empleo, que la Consejería de Empleo, conjuntamente con el Gobierno de la Nación, han estado trabajando en el acompañamiento —que sabe que existe— y están en contacto permanente con el sector —que están trabajando y colaborando en ello— y con los sindicatos, allí en el sector. Pero lo que sí les pido es que sean especialmente cuidadosos, porque este sector es un sector que ha costado mucho trabajo, a muchos hombres y mujeres de Huelva, levantar y, desde luego, aseveraciones como esta pueden echar a pique un sector tan importante para el devenir del empleo de un sector como la fresa y los frutos rojos.

Decirle a la señora Llopis que estamos totalmente de acuerdo, que el Plan Estratégico de la competitividad va a traer muchas posibilidades; que el impuesto de sucesiones, en los que nos vamos a afanar —y lo dije en esta mi primera comparecencia— para sacar los casos reales de los que van a tener posibilidades, sobre todo en cuestiones de donaciones en el campo, que permita el relevo generacional y, también, en mujeres. Y que estamos muy inmiscuidos, en esta consejería, en las cuestiones de la investigación, de la innovación, de la formación y del relevo generacional, porque es un sector que saben ustedes que está muy envejecido —especialmente, también masculinizado, como sabemos— y son dos de los objetivos que nos hemos marcado.

A la señora Pérez, decirle que, evidentemente, ha dado un dato fundamental. Eso nos da mucho aliento para el futuro; es decir, que la mitad de los estudiantes —las estudiantes— de Ingeniería, en este caso, son mujeres. Y que, desde luego, nosotros vamos a contar con ellos porque el plan estratégico..., precisamente, la Escuela de Ingenieros va a participar en ese plan estratégico y tienen ya mucho que aportar; ya, nos han mandado algunas de las cuestiones que quieren que se refleje en ese plan estratégico.

Decirle a la señora Serrano que hay muchas cosas, en los grupos de desarrollo rural, que se han hecho bien y que, evidentemente, hay que seguir preservando. Pero, como bien sabe usted, hay muchas cosas que estudiar en los grupos para el futuro, desgraciadamente; porque habrá cosas que no se han hecho bien y, por tanto, habrá que plantearse. Y, en un momento determinado le traeremos también cuáles son las medidas que podemos adoptar acerca de los grupos de desarrollo rural, que, como usted bien ha dicho, hay cuestiones en las que se ha trabajado bien, con respecto al tema de la igualdad. Y decirle que nos hemos comprometido —y nos hemos comprometido en esta comisión y en esta comparecencia—: yo, creo que la evaluación de las políticas públicas —que también se ha dicho aquí— que es absolutamente necesario, lo vamos a hacer, y lo primero que vamos es a elaborar una memoria de actividades del año 2018; yo, creo que, hay que evaluar lo que hemos hecho para avanzar. Y, por último —ya para dar al siguiente turno, creo recordar—, decirle que más recursos no, porque recursos no había ninguno; por tanto, será poner algunos recursos, porque recursos no teníamos.

Muchas gracias.

## La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Abrimos un segundo turno de réplica.

Para ello, le damos la palabra a la señora Vanessa García, por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, por un tiempo de tres minutos.

## La señora GARCÍA CASAUCAU

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en cuanto a cómo ha pensado usted terminar con la precariedad y la invisibilización y la discriminación de las mujeres rurales, me sigue quedando la duda ¿no? Usted señalaba que las reformas laborales han servido para crear empleo, y bueno, no estoy de acuerdo: ahí están todos los datos de precariedad, todos los datos de pobreza, todos los datos de las personas que han sido despedidas. No comparto, para nada, esa visión.

Me preocupa, también, que —como usted bien ha dicho— como es el mismo partido político que su compañero Rajoy, ha dicho que, sus intenciones serán las mismas; no voy a volver a repetir los datos del señor Rajoy, en los presupuestos generales del Estado para violencia de género, o cómo recortó en políticas de igualdad. Francamente, me voy más preocupada que cuando entré.

En cuanto al sector de la fresa, yo no he puesto en duda, en ningún momento, ni he generalizado sobre el sector de la fresa. Sí que me parece importante que, si estamos en la Comisión de Agricultura hablando de un Plan de Igualdad de oportunidades, pues tengamos en cuenta y estemos vigilantes para que estas jornaleras marroquíes puedan trabajar en el sector con la máxima seguridad posible; no podemos estar mirando hacia otro lado.

Y, señora consejera, pues, volver a insistirle en que un Plan de Igualdad para las mujeres rurales, sin una dotación presupuestaria suficiente, es un brindis al sol, y se queda en esto: en un libro muy bonito, pero que no soluciona el día a día de las mujeres rurales. Y vuelvo a insistir: tendremos que hablar de más medidas, —medidas reales—, como elaborar un plan para impulsar la titularidad compartida, como elaborar un plan estratégico de fomento de actividades innovadoras desarrolladas por mujeres rurales. Y, aunque no sea competencia de Agricultura, pero como es un tema transversal, pues tendremos que hablar de reforzar servicios sociales: de ayudas a domicilio, de escuelas infantiles de 0 a 3 años gratuitas, de centros de día para mayores... Porque, sin esos servicios sociales, las mujeres rurales no tienen las mismas oportunidades en cuestiones laborales.

No nos queda más que esperar, como digo, los presupuestos que ustedes presenten, donde comprobaremos si, efectivamente, la igualdad de las mujeres rurales es para usted una prioridad o no.

Muchas gracias.

## La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora María Llopis, por un espacio de tres minutos.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias.

Nada más que añadir, gracias presidenta.

## La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Llopis.

A continuación, tiene la palabra, de nuevo, la señora Manuela Serrano, por el partido...

[Intervención no registrada.]

...perdón, perdón. Es verdad, que me he equivocado [Risas.] No se preocupe usted, señora presidenta, que yo le doy la palabra.

Pues, a continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Pérez, por un espacio de tres minutos.

Gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

Solo para hacer, para reseñar, un dato que me parece importante, en cuanto, sobre todo al..., bueno,...al pobre espíritu —permítamelo— por parte de... —o la poca fe— por parte de la portavoz de Adelante Andalucía, en cuanto a las políticas del Partido Popular que se han puesto en marcha. No tema, yo le..., usted, no ha dado más datos —no ha repetido los datos—, pero yo sí le voy a repetir un dato. Mire usted, mientras nosotros estábamos en el Gobierno de la nación, en cuatro años, y se lo repito porque me parece que es importante, desde 2012 a 2016, creció el sector, en esos cuatro años, un 35,5% en cuanto a la incorporación de la mujer como empresarias en el mundo agrícola, el mundo rural, pasando de 9.000 a 12.200. Esa es la EPA del segundo trimestre. Estamos convencidos, señora consejera, de que no solo el plan de igualdad, que venía mermado o era insuficiente o directamente no estaba dotado económicamente, estamos convencidos de que el nuevo Gobierno lo tiene muy en cuenta, lo tiene muy presente porque se ha hecho con anterioridad en otros gobiernos, en este caso, como bien narraba, desde el Gobierno de España, precisamente por parte del que hoy es presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, que estará dotado, que será eficaz y que tendremos medidas contundentes que mejorarán la presencia de la mujer en el mundo rural.

Muchas gracias.

## La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Serrano por un espacio de tres minutos.

## La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, el Grupo Socialista y los distintos gobiernos socialistas hemos trabajado muy fuertemente por la igualdad, hemos trabajado muy duro por cerrar cada vez más la brecha salarial entre hombres

y mujeres en el entorno laboral. No nos ha sido fácil, hemos recorrido en estos últimos años un calvario para poder mantenerlo cosechado, debido en gran parte también a una gran crisis económica, que, como usted sabe, se ceba siempre contra el más débil. Hemos tenido que luchar con dureza por una falta de financiación autonómica, que ustedes mismos han reconocido en alguna ocasión y que ahora la verán más de cerca. Pero, por poco tiempo, porque, sin duda, el nuevo gobierno que salga de las elecciones del 28 de abril paliará la injusticia que se cometió con nuestra tierra. Ese gobierno, no le queda la menor duda, será socialista.

Pero, mire, también retrocedimos cuando ustedes aprobaron la reforma laboral, marco que ha sido y es muy injusto con las mujeres del mundo rural y pesquero. Pero no se preocupen, consejera, también la quitaremos. Usted sabe perfectamente que hay todavía mucho que hacer para conseguir la igualdad real en el mundo agrícola y pesquero. Nosotros, en estos momentos, desde la oposición vamos a seguir luchando, impulsando políticas para conseguirlo. Y estaremos vigilantes para que no intenten retroceder nada en esta materia. Estarán muy impresionados por sus compañeros del partido minoritario de este Parlamento que os pusieron el frente del Gobierno de Andalucía, por ser parte muy interesada en algunos pueblos agrícolas de su provincia y de la mía. Como también le digo que estaremos siempre dispuestos a participar en planes y programas, proyectos, etcétera, que nos lleven a la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres en este entorno agrícola y pesquero, así como en todos los ámbitos en general.

Muchísimas gracias.

## La señora MAESE VILLACAMPA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Para terminar la comparecencia, tiene la palabra la señora consejera, Carmen Crespo.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias.

Empiezo por el final.

Señora Serrano, yo creo que aquí todos los miembros de esta comisión de las distintas formaciones políticas han sido extremadamente respetuosos con esta comparecencia, han hecho aportaciones. Por tanto, no se pongan ustedes el parche antes que la herida. Yo considero que, en estos momentos, hay que ser respetuosos con los demás. Porque nosotros, que yo sepa, y esta consejera lo han sido con ustedes. Podíamos haber venido a esta comisión y haber traído todas las cuestiones que ustedes no han hecho en igualdad, que son muchas, y he preferido ser respetuosa con el trabajo de las trabajadoras que están trabajando en estos planes dentro de la consejería, y establecer las cuestiones que han hecho. En vez de centrarme, porque creo que el tema de igualdad no es un tema que se pueda ejercer desde el punto de vista arrojadizo, en la cuestiones que ustedes no han hecho.

Pero sí me van a permitir que diga una: recursos no tenía ese plan ninguno. Y, además, decirle que, evidentemente, nosotros vamos a ser... En ese sentido, no hace falta ser muy imaginativos, ni siquiera en los

presupuestos. ¿Por qué? Porque en el Programa de Desarrollo Rural era factible el poder coger recursos destinados a tal fin. Y ni siquiera eso lo hicieron ustedes.

Por tanto, eso es lo que vamos a hacer. No es necesario simplemente el presupuesto, porque tenemos presupuesto europeo que se puede utilizar a tal fin. Y lo vamos a utilizar desde esta consejería, no le quepa la menor duda.

Ni un solo paso atrás. Y decirle, evidentemente, a la portavoz del grupo Adelante Andalucía, que yo no he querido en ningún momento decir que no nos preocupe nada, nos preocupa todo: las trabajadoras y los trabajadores de cualquier sector. Que estamos vigilantes, que la competencia es de Empleo, como saben, y que se ha hecho un acompañamiento especial y que están trabajando en ello el sector, en primer lugar, los sindicatos, esta consejería y la Junta de Andalucía para que todo esté normalizado. Pero sí es verdad que les pido, que les hacemos flaco favor a los sectores engrandeciendo situaciones generalizadas que tenemos que abordar, porque son situaciones que se están produciendo y habrá que abordarlas, pero sin generalizar sobre el sector. Porque le estamos haciendo flaco favor al sector de fresa y al sector de frutos rojos. Y yo creo que eso va en detrimento de las mujeres que trabajan en el sector, y que son muchas.

Mire usted, el pacto nacional se firmó por el señor Rajoy, y el único que se abstuvo aquí fue el Grupo Adelante Andalucía. En todo caso, Podemos. Los demás grupos políticos de la Cámara votaron a favor y firmaron ese pacto. Por tanto, obras son amores y no buenas razones.

Y decirle que, evidentemente, nosotros estamos comprometidos en lo que vamos a hacer. Nos hemos centrado en esta comparecencia en lo que vamos a hacer. Se lo he dicho: evaluación de políticas públicas, memoria de actividades, la comisión de seguimiento del plan de igualdad, desde luego, trabajar para análisis de criterios en las bases reguladoras de las ayudas de Feader y de FEMP. Cosas muy concretas. Un manual sobre la incorporación de la perspectiva en esta Consejería, la jornada de financiación de proyectos y el estatuto del mundo rural. Decir que estamos trabajando en la línea de incorporación de jóvenes, entre ellos mujeres. Y, desde luego, la titularidad compartida, que, muy bien, se ha hablado mucho de ella, pero, que yo sepa, aquí al Partido Socialista ni se le pidieron más recursos por parte de algunas formaciones políticas, ni se le pidió, especialmente, que en titularidad compartida se tuviera que dar una vuelta más. Porque, en estos momentos, las solicitudes son escasas, son absolutamente escasas con respecto a otras comunidades autónomas.

Por tanto, el compromiso de esta consejería está muy claro con la mujer rural de Andalucía, con la mujer del sector pesquero y ganadero. Que tenemos muy claro qué tenemos que hacer. Que somos respetuosos con lo que se ha hecho hasta el momento. No hemos venido aquí a traer, precisamente, lo que no se ha hecho. Hemos dicho lo que se ha hecho, siendo respetuosos con lo que no se ha hecho; a lo que, desde luego, tenemos que contestar al final porque han entrado en esa cuestión, con lo que no se ha hecho, y con lo que nosotros pensamos hacer. Tenemos un compromiso encima de la mesa, unos objetivos muy concretos que vendremos en esta comisión a desgranarlos. Y, desde luego, este Gobierno sabe muy bien hacia dónde va. Y el mundo rural para este Gobierno es fundamental. ¿Por qué? Porque tenemos un objetivo, que es que todas las personas y, especialmente mujeres, que son las más vulnerables del mundo rural, tengan las mismas oportunidades que las personas que viven en el entorno urbano. Y ese es el objetivo fundamental que Juanma Moreno tiene y que este Gobierno tiene, y esta consejería, como no podía ser de otra manera.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 38

XI LEGISLATURA

13 de marzo de 2019

---

Muchas gracias.



## 11-19/APC-000111, 11-19/APC-000132 y 11-19/APC-000189. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el Pacto Andaluz por el Agua

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al segundo debate agrupado de las siguientes iniciativas: solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante esta comisión a fin de informar sobre el Pacto Andaluz por el Agua. Son los proponentes Adelante Andalucía, Grupo Popular Andaluz y Grupo Socialista.

Tiene la palabra, señora consejera.

### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías.

Como saben ustedes, una de las líneas fundamentales que hemos esbozado en esta comisión cuando comparecimos el día 14 de febrero fue establecer que era necesario en Andalucía un pacto por el agua. En los días que estamos viviendo, lo primero que les quiero decir es que esta consejería mira al cielo especialmente. Queremos que llueva porque eso es muy bueno para nuestro sector, sería muy bueno, y, desde luego también para la cuestión del agua en nuestra tierra. Pero tenemos lo que tenemos y con eso tenemos que hacer, ¿no? Y para eso creemos que el instrumento más importante que se puede utilizar, en estos momentos, es un pacto. Un pacto por el agua para garantizar el agua para todos. El Pacto por el Agua es una de las medidas de desarrollo y prosperidad en Andalucía, bajo nuestro punto de vista, de las más importantes acordadas por el Partido Popular y por Ciudadanos, dos fuerzas políticas que se pusieron de acuerdo para gobernar en esta comunidad autónoma y que tienen muy claro la sensibilidad por este tema y, especialmente, por los sectores a los que afecta.

Esta consejera, además, como portavoz en la anterior edición de este Parlamento, defendió el pacto, en septiembre de 2017, por orden de nuestro presidente, en este caso, Juanma Moreno, que tiene muy claro en la oposición y en el Gobierno que este pacto es posible y necesario.

Creemos que llegar a acuerdos en los temas de agua es fundamental, creemos que en el agua todo lo que se puede poner encima de la mesa en detrimento es el enfrentamiento, el enfrentamiento entre territorios, el enfrentamiento por el agua, por eso hay que apostar por los consensos y los acuerdos y los acuerdos políticos. Esto es un tema de Estado importantísimo, en el que vamos a intentar ponernos de acuerdo con todos ustedes, porque las formaciones políticas son fundamentales para que el agua, realmente, sea un instrumento válido, equilibrado y posibilista, y no un arma arrojada política, porque de esto todos tenemos mucho o tenemos que tener una responsabilidad muy especial sobre el tema del agua. Es lo que nos piden

nuestros agricultores, nuestros ganaderos, la sociedad que necesita este pacto, y creemos que Andalucía tiene las condiciones óptimas para ser la primera comunidad autónoma que ponga en marcha esta posibilidad.

Como saben ustedes, el marco en el que nos movemos, que ya está hecho un trabajo previo, es el pacto nacional. Se empezó a elaborar un pacto nacional con contactos, inclusive, de todas las comunidades autónomas que hemos ido siguiendo. Esta comunidad autónoma asistió a las reuniones de ese pacto; es más, formaciones políticas distintas a la nuestra dijeron que estaban dispuestas a firmar este Pacto por el Agua, y, por tanto, nos parece positivo de lo que partimos. Y, desde luego, es un compromiso del presidente de la Junta de Andalucía.

Dos conceptos para situarnos ante la realidad este curso, que además en la consejería lo tienen muy claro: todo es agua y lo mejor es el agua y, por tanto, eso lo decide todo. Y tenemos que tener en cuenta que en Andalucía hay zonas especialmente secas. La España seca está en nuestra comunidad autónoma y hay provincias con muchas dificultades.

Muchas veces, cuando hablamos en nuestra consejería, una de las cuestiones que decimos es que el Guadalquivir es un río importantísimo para el devenir de Andalucía, pero que no solo está el Guadalquivir, que hay más, hay más cuencas, hay más ríos y hay otras zonas de Andalucía de las que somos competentes la Junta de Andalucía; en este caso, la consejería.

Creemos que debemos, fundamentalmente, empezar el Pacto por el Agua, intentando a la sociedad instruirlo, entre comillas, ¿no?, con una alta concienciación con respecto a que no se puede desperdiciar ni una sola gota de agua. Que, además, enseñar a la sociedad todo lo que hemos hecho a base de la buena utilización del agua, del uso eficiente del agua.

Un modelo de producción ejemplo, una actividad económica de éxito, y eso lo hemos hecho gracias al uso eficiente del agua, que somos ejemplo en nuestra comunidad autónoma. Por tanto, lo primero que tenemos que hacer es trabajar en ese alto nivel de concienciación entre todos, el recurso que significa la productividad, la calidad de nuestras aguas, qué calidad tenemos y qué podemos hacer para mejorar esa calidad, y los efectos que en este momento estamos viviendo, que no es futuro, sino presente, y ese fue uno de los objetivos para unir y para integrar estas dos consejerías, como es el cambio climático. Realmente es algo que lo tenemos muy en cuenta.

Como les decía, el pacto nacional, para nosotros, es un referente para comenzar, para dar respuesta a los retos que tiene nuestra comunidad, y por eso nos hemos fijado un poco en la fórmula, en la participación de diálogo y consenso que se hizo, se comenzó con este pacto nacional.

También tenemos que centrarnos en analizar, que eso es lo primero que tenemos que hacer, los déficits, el cumplimiento de los objetivos ambientales, la puesta en marcha de los planes de gestión, los riesgos de inundación y otra serie de medidas que están en la materia de la gobernanza del agua y que es fundamental.

Creemos que es importante, pues, con el sector y también con la sociedad, consensuar las soluciones, porque esto le da valor al equilibrio en el agua y también le da valor a lo que decía al principio de ser o intentar que no haya enfrentamientos con esta política.

Los avances, en este sentido, se han visto, los pueden ver ustedes en las reuniones del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente que tuvieron con comunidades autónomas para avanzar en este pacto.

La primera reunión la tuvo Andalucía el 25 de julio del año 2017 y, por tanto, la pueden ustedes seguir.

Las reuniones con usuarios, con los regantes, con los representantes de la sociedad civil, que, junto a las mantenidas con las comunidades autónomas, sumaron más de ciento veinte, ni más ni menos. Por tanto, hay un trabajo hecho que tenemos que contar con él.

Y en enero de 2018 se abrió una esperanza de poder alcanzarlo al manifestar, como les he dicho, otras formaciones políticas que estaban dispuestas a firmar este pacto.

Por eso lo primero que les tengo que pedir, en este sentido, y creo que es importante para la sociedad andaluza, importantísimo para los sectores, es altura de miras. Creo que es muy importante en este tema tener altura de miras, responsabilidad, sentido de Estado en un pacto que tiene que ser fundamental, y, por tanto, el marco de todo, del debate, del diálogo, de este pacto andaluz toma como referencia, como les he dicho, el pacto nacional.

La situación de Andalucía lo justifica. ¿Por qué? Bajo nuestro punto de vista, hemos adolecido en esta comunidad de una verdadera política de agua al respecto, no se ha desarrollado suficientemente esa política de agua y queremos, en este sentido, pues poner las bases para hacer precisamente eso.

Tenemos provincias en las que los déficits hídricos son de cientos de hectómetros cúbicos y, por tanto, tenemos un problema grave, tenemos que solventar las problemáticas en lo que son nuestras competencias y exigir, eso tengo que decirlo también, ser exigentes con las competencias de otras administraciones en materia hídrica, porque para eso somos el Gobierno de la Junta de Andalucía, y tenemos también que hacer que nuestros ciudadanos se vean representados por esta Administración y, desde luego, demandemos cuestiones. Y en esa demanda vamos a intentar llegar también a acuerdos con los gobiernos que salgan elegidos, fundamentalmente, el 28 de abril, con el Gobierno de España, porque hay muchas cuestiones en las que tenemos un común interés y, desde luego, tenemos que tener una común actuación y hay competencias compartidas, especialmente en los temas de interés general del Estado.

También los ejes fundamentales que va a llevar este pacto van a ser la modernización de los procesos de la gestión del agua. Creemos que apostar, en este caso, por la modernización es fundamental, hay que apostar aún más por la mejora y la modernización, y en este caso puede ser del regadío y también revisar el cumplimiento del objetivo de la planificación hidrológica, desarrollar el tercer ciclo de la planificación hidrológica del periodo 2021-2027, corrigiendo los errores y también pues haciendo más visible lo que se haya hecho bien, y ese es nuestro objetivo.

También intentar recuperar nuestras masas de agua subterránea, como preservar caudales ecológicos y como definir correctamente las dotaciones estructurales para la correcta gestión del agua. Y prestar especial atención, como les he dicho, a los déficits de recursos hídricos.

Dentro de ese eje, se van a realizar los recursos disponibles en cada cuenca y en cada territorio, mecanismos, infraestructuras necesarias, que también se van a definir. Y, desde luego, vamos a desarrollar los planes estratégicos en estos casos, por lo que ya sabemos que se está produciendo la sequía. Los planes estratégicos de sequía de nuestras cuencas tenerlos preparados para las circunstancias que nos puedan sobrevenir.

Ejecutar las medidas propuestas en los planes de gestión de riesgos e inundaciones y actuar contundentemente, de manera correcta, en la depuración de nuestras aguas residuales, porque saben ustedes

que, en octubre 2010, nuestra comunidad asumió la responsabilidad de las numerosas obras hidráulicas, declarándolas de interés de la comunidad autónoma, y ya saben ustedes como estamos, no hace falta que yo se lo refleje, en las infraestructuras. Por tanto, tenemos que utilizar ese canon del agua para desarrollar todas y cada una de las infraestructuras hídricas que necesitamos y que, en este momento, pues están muy..., como saben ustedes, muy atrasadas.

Estar muy pendiente de la Unión Europea, de las directivas europeas con respecto a esto, es fundamental. Y también pendientes de las demás Administraciones. No solo vamos a contar con el Gobierno de la Nación, como no podía ser de otra manera. En este sentido, las diputaciones también tienen que decir, y los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma. Y vamos a contar con ellos. Potenciando también el I+D+i en materia de agua, para eso hay que contar con las universidades. Y, desde luego, pues vamos a contar con los acuerdos de todos en esta materia.

Para resumen, y termino. El tema del agua es fundamental para Andalucía. Tengamos todas las formaciones políticas y el Gobierno, que va a ser la cúspide de este acuerdo, altura de miras. Es necesario este pacto; vamos a intentar tener toda responsabilidad pública a la hora de hablar de este tema; vamos a buscar la eficiencia del agua, vamos a poner de ejemplo cómo se ha utilizado eficientemente el agua en los cultivos de Andalucía, que hace falta que lo pongamos también en valor. Y, por supuesto, vamos a intentar entre todos que no se haga un enfrentamiento entre territorios y entre zonas, porque, desde luego, el agua es un bien común que, tenemos que utilizarlo bien y que tenemos que contar con todo el mundo.

Espero de sus señorías que en este sentido tengamos, todos, altura de miras, por el bien de los sectores y, por supuesto, de Andalucía.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Moltó, portavoz de Vox.

## El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por la defensa que ha hecho con respecto al respeto que merecemos todas las personas que estamos aquí. De los escasos tres meses que llevamos, el Grupo Parlamentario Vox, en este Parlamento, no hay día que no recibamos algún insulto. Pero bueno, cada vez que nos insultan más, más gente se acerca a nosotros. En definitiva, eso ya nos viene hasta bien. Pero sí quería... En fin, ya nos irán conociendo; en el terreno corto pues ya se ve a las personas. No tenemos tridente, ni olemos a azufre, ni tenemos rabo, y en principio, ya pues parece que eso nos va quitando un poco la demonización.

Y dicho esto, el Pacto del Agua, o el tema que nos trae a colación, es un tema que, efectivamente, centra uno de nuestros grandes ítems en nuestro programa, ¿no?, el programa de Vox, que es que, efectivamente, nosotros pretendemos, en una última instancia, eliminar las autonomías, por su ineficacia. Pero, mientras

tanto, mientras tanto se pueda cambiar la Constitución para ello —legalmente, con todos los argumentos legales que para eso marca la propia ley—, lo que pretendemos es disminuir..., disminuir competencias, o devolver competencias al Estado. ¿Por qué? Pues porque estamos hablando de un tema que es el puro ejemplo de la ineficacia de las autonomías. Dependemos del agua de otras autonomías, no de las nuestras solamente. Y, por tanto, defendemos un plan hidrológico nacional, que considere la solidaridad y el bien común de todos los españoles; por tanto, lógicamente, también los andaluces, como españoles que somos. Pero tenemos que tener en ese plan hidrológico un respeto a la sostenibilidad, a los recursos hídricos de nuestro país y a los ecosistemas, que hay que protegerlos también. Por tanto, una gestión eficiente del agua no es solo cosa de Andalucía, es cosa de toda España. Y, dentro de ese marco, ¿por qué no?, lógicamente el Pacto Andaluz es un primer paso. Usted ya dicho que hay una relación con otras autonomías; por tanto hay que abundar en ello, por supuesto.

Pero, por ir un poco al detalle de algunos temas que están pendientes, pues tenemos, por ejemplo, en la Axarquía, en Málaga, el Plan Guaro: están las conducciones a medio terminar, la cota 140 ahí está; por encima, hay agricultores cuyas comunidades de regantes no están legalizadas; ahí hay un problema de margen izquierda y margen derecha, hay unas conducciones que están sin terminar. En cuanto a la presa de Rules, pues usted misma ha hecho unas declaraciones el otro día: hay un problema ahí con el sistema Béznar-Rules, y su... Nadie quiere ceder una gota de agua al vecino, cuando somos todos, en cualquier caso, paisanos. Y todas esas canalizaciones de la presa de Rules, que se podrían canalizar hacia la Costa Tropical, pues estaríamos hablando de..., siempre es fácil decir cifras así al azar, ¿no?, pero hablamos de unos 10.000 puestos de trabajo que, bueno, habría que ir estudiando si son 10.000, si son 15.000; cada uno luego sus cifras las dice como quiere.

En cuanto a la corona norte del Coto de Doñana, pues los acuíferos estás sobreexplotados; tenemos un problema en el propio coto, pero también en los agricultores que están en los alrededores. Y la presa Chanza-Andévalo es un ejemplo claro: una conducción que hay pendiente, o mejor dicho, el túnel de San Silvestre, que es una conducción que está en..., tiene un calibre menor que el que debería tener, está presupuestado en unos 60 millones de euros, que para el tema que estamos hablando, no es ni mucho dinero, puesto que daría agua al Coto de Doñana y a los regantes de la parte alta de esa zona de la corona norte.

Y esto enlaza —y ya termino—, con que, efectivamente, las competencias del Estado y de las autonomías a veces chocan, y a veces la financiación, uno por el otro, la casa por barrer. Por tanto instamos a la consejería a que supere un poco todo este tema, digamos, del mirar nuestro propio ombligo, cada uno a su pueblo, y tengamos lo que hemos dicho antes, bien común, solidaridad, y aprovechamos, como usted bien ha dicho, cada gota de agua.

Muchas gracias, señora consejera.

**La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la portavoz de Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta

Señora consejera, en Andalucía tenemos la Ley de Agua, lo que hace falta es ponerla en marcha, que funcione. En la legislatura anterior se aprobó en pleno —celebrado precisamente el 22 de octubre del 2015, que ya ha llovido bastante, aunque no suficiente—, una moción relativa a políticas en materia de agua en Andalucía. Señora consejera, lo que hace falta es cumplirla también, lo que se aprobó en Pleno; una moción aprobada donde decía, entre muchas cosas, uno de los puntos, todos importantes, pero el 13, afección al Pacto Social por el Agua; en el 15 decía: «Sustituir las políticas de gestión de los recursos hídricos basados en el aumento de la oferta, dominantes hasta ahora, por otra basada en el control de la demanda». La nueva cultura del agua, considerando que existen límites en el consumo del agua, basados en recursos disponibles en las cuencas hidrográficas, y en el respeto de los caudales ecológicos. Nos parece importante hacer mención de esta moción, porque era una moción aprobada por todos y todas las representantes, en ese momento, en el Parlamento andaluz.

Y además, en septiembre de 2007 —usted hacía mención—, su grupo parlamentario defendió en pleno una proposición no de ley sobre la necesidad de un pacto andaluz por el agua, y precisamente esta iniciativa fue defendida por usted, hoy consejera de Agricultura. Ya le dijimos en ese momento, cuando se presentó, en el debate, cómo su grupo parlamentario, cómo el Partido Popular, creemos está basado..., y está bastante desubicado cada vez que han planteado cualquier iniciativa en torno al agua. Ustedes siempre han obviado, o han omitido, o han rehuido del proceso que se dio, como fruto, en este Parlamento, de la aprobación de lo que es la Ley de Aguas en Andalucía; no la han asumido. Ustedes no estaban muy contentos con muchas de las cuestiones que se plantearon y los pasos que se dieron, ya que en 2010, con esta ley que, entre otras cosas, solo seguía los dictados de las directrices marco del agua..., ya entonces ustedes centraban en dos cuestiones básicamente ese pacto por el agua: primero, garantía de recursos hídricos, como si el agua fuera un recurso infinito. Ustedes hacen creer que la gestión del agua se hace solo desde la oferta, como si esta fuera ilimitada, y así lo ha planteado en su intervención. Ustedes proponen un pacto andaluz por el agua, y abordan la problemática de los recursos hídricos solo desde ese punto de vista, el de la oferta. Queréis construir más infraestructura solo con la idea de aumentar la oferta; no tenéis en cuenta que lo que urge, lo que hace falta es controlar la demanda. Como decía mi compañera en la legislatura anterior, ustedes no piden un pacto andaluz por el agua, quieren un pacto por las infraestructuras.

Y, señora consejera, lo que es necesario y urgente es el control de los regadíos, el control de las concesiones de agua; es fundamental la reducción de las pérdidas, los costes del agua. Es fundamental la modernización de regadíos, como usted hacía mención, así como la mejora o eficiencia en el ciclo urbano del agua. Solucionar los problemas de sobreexplotación y de contaminación.

Ya en 2009 se firmó el Acuerdo Andaluz por el Agua. Este acuerdo se hizo con el consenso político, social y económico, firmado, como bien sabe, por varias decenas de organizaciones. Este acuerdo dio como fruto la Ley Andaluza por el Agua. Podemos decir que el problema fundamental ha sido el no cumplir con esta ley por parte del Gobierno, y, si quieren realmente un pacto por el agua, mejoren esta ley y cumplan con esta ley.

Terminar las infraestructuras de saneamiento y depuración, por supuesto, estamos de acuerdo desde Adelante Andalucía. El derecho humano al agua, al agua de boca, por supuesto que hay que garantizarlo. Pero, desde luego, incrementar las infraestructuras hidráulicas como solución para seguir aumentando la oferta y seguir con el problema real de no controlar la demanda es una irresponsabilidad, señora consejera. Seguir ampliando hectáreas y hectáreas de cultivo de superintensivo en zonas de secano es una irresponsabilidad. Y, como se suele decir, es pan para hoy y hambre para mañana o, más bien, es agua para hoy pero mucha sed para mañana.

Y tenemos un problema de sequía, como usted bien hacía mención, señora consejera, no aún con la gravedad con la que sufrimos la última sequía, pero es un problema que cada vez se repite mucho más. Y el problema es que cada vez se hace lo mismo, en época de sequía, al no haber realizado bien los deberes en tiempo, digamos, de normalidad pues la solución que se da es más infraestructuras y más trasvases.

Señora consejera, Andalucía lo que necesita es aplicar una nueva cultura del agua, aplicar las directivas marco del agua. Necesitamos urgentemente recuperar el buen estado ecológico de las masas de agua. Andalucía necesita una política de aguas basada en el Pacto Social por el Agua y sus directrices, completar el ciclo hidrológico para reutilizar todas las aguas depuradas, optimizar el regadío y optimizar el consumo de agua. Para ello, señora consejera, hace falta invertir en I+D+i y aplicar la Ley Andaluza del Agua.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora Llopis, de Ciudadanos.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Sin duda alguna, señora consejera, es un acuerdo de Estado y no solo que se debe tratar con cierta sensibilidad, que han sido sus palabras, sino con el pleno compromiso de este Gobierno, y así está recogido en el acuerdo programático PP-Ciudadanos sobre el Pacto Andaluz por el Agua como una de las medidas prioritarias para conseguir el objetivo de revitalizar nuestra agricultura, hacerla más competitiva, más moderna y sostenible.

A este pacto debe llegarse, por supuesto, con consenso porque este sector, en muchas ocasiones olvidado, lo necesita. Es muy importante que este pacto incluya, entre otras acciones o medidas, la planificación de las infraestructuras hidráulicas, prioritarias y de urgente necesidad entre las declaradas de interés de la comunidad autónoma, y que supongan minorizar el déficit hídrico con interconexión de recursos.

Este pacto debe contemplar la financiación de actuaciones que supongan logros hacia el ciclo integral del agua, incluyendo también medidas a corto plazo sobre la calidad de las aguas en un horizonte 2019-2022, mejorando el tratamiento del saneamiento y depuración en los municipios andaluces. Además, debe incluir actuaciones inaplazables en materia de riegos, de inundaciones en nuestro territorio, con los necesarios planes de limpieza de ríos y arroyos.

Asimismo, se debe reformar y modernizar la normativa del canon de mejora para dotarlo de transparencia y racionalización, sin incrementar la presión recaudatoria a los ciudadanos.

Y, repito sus palabras, se necesita compromiso de todos por llevar a cabo este acuerdo de Estado.

Muchísimas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra el señor Carmona.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera. Señorías.

Desde el Grupo Popular no somos nuevos en la petición de la necesidad de un pacto por el agua en nuestra tierra, como ha dicho bien la consejera, una de las tierras más secas de España. Por tanto, es una necesidad perentoria alcanzar este pacto que va a proponer el Gobierno y que llevaba el Partido Popular dentro de su programa electoral y que lo ha repetido una y cien veces no solo en esta Cámara sino también recientemente tanto la consejera como el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno.

Como digo, en el discurso incluso de investidura decía el presidente Moreno: «Acordaremos mediante el consenso un Pacto Andaluz por el Agua, que incluya la planificación de las infraestructuras hidráulicas prioritarias y que permitan reducir el déficit hídrico con interconexión de recursos». Y anunció que este pacto contemplará también medidas a corto plazo sobre la calidad de las aguas en el horizonte 2019-2022. Por tanto, hay que hacer actuaciones que son hoy inaplazables y hay que hacerlas también para evitar riesgos de inundaciones.

Pero es que ese pacto no solamente es necesario, nos lo pide el sector. Nos lo pide no solamente el sector del campo sino también toda la sociedad, alcanzaría yo a decir. Hasta en tres ocasiones ha venido la propuesta de la necesidad de alcanzar un acuerdo, un pacto por el agua en Andalucía, y lo hizo el presidente de la Junta de Andalucía actual cuando era portavoz de la oposición, del Grupo Popular, como he dicho antes, hasta en tres ocasiones. Por tanto, yo me pregunto cuántas veces tiene el Partido Socialista que negar esta realidad, entiendo que se han de sumar a un pacto bueno, que permita después crear un calendario que precise las obras necesarias para cubrir ese déficit hídrico. Y también para que sea..., para las interconexiones para desaladoras o presas o para otro tipo de infraestructuras. Hasta en tres ocasiones han dicho que no, esperamos, como digo, que no se nieguen una cuarta vez, cuando se traiga a esta Cámara ese pacto necesario, en el que estamos convencidos de que sí se sumarán los sectores productivos y económicos de nuestra comunidad autónoma.

Como se ha dicho, está claro, el agua es vital para un desarrollo económico sostenible. El agua es vida, y su buen uso es necesario, esa concienciación de la que hablaba la consejera y esa redistribución necesaria de este recurso escaso, que no debiera ser una utopía sino uno de los mayores legados que podamos dejarles a nuestros hijos y nuestros nietos, por el bien de nuestra tierra. Que no tengamos que esperar una y



otra vez a que se produzcan periodos severos de sequía para que se hagan anuncios, como se hacía antes, anunciando, como digo, decretos de sequía, que solamente se acordaban cuando sucedía, pero que el sector productivo de nuestra comunidad autónoma demandaba tantas veces que se ejercieran, que se ejecutaran las competencias que tiene nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, por resumirlo de alguna manera, se necesita diagnóstico, como se ha dicho, se necesita también después priorizar y se necesita ejecutar. ¿Tan difícil es entender que no es de recibo que todo lo que se recauda por el canon del agua tan solo en algunos años, como en 2018, se haya ejecutado el 20%? ¿Para qué se cobra ese impuesto si no se ejecuta en materia hidráulica esta necesidad de inversiones? Por tanto, insisto, D de diagnóstico, P de prioridad y E de ejecutar.

Hay provincias, como la de la consejera, Almería, o como la mía, en Málaga, que necesitan conducciones urgentes para el riego, mientras que otras provincias, como podrían ser las occidentales, necesitan encauzar para evitar inundaciones. Insisto, es que nos lo exige la sociedad andaluza, nos piden ese Pacto Andaluz por el Agua, que debe incorporar garantías de suministro y también esa eficiencia en el uso de los recursos mediante obras de modernización.

Y claro que no es solo una cuestión de la Administración autonómica, también tienen que implicarse, tienen que poner su granito de arena, todas las administraciones, no solamente diputaciones, ayuntamientos, sino también el Gobierno central, el Gobierno de España, y, por supuesto, también los sectores vinculados a la agricultura. Teniendo sobre nosotros la acuciante aceleración de la degradación del clima en las próximas décadas, no podemos permitirnos quedarnos cruzados de brazos. Por tanto, yo me pregunto, ¿qué hubiera hecho nuestra tierra, por ejemplo, si no contara hoy con los pantanos que cuenta? ¿Cómo es posible tantos años de olvido de potabilizadoras, por ejemplo, en la provincia de Almería? ¿O una verdadera apuesta por un plan de recursos hídricos para el aprovechamiento integral del ciclo del agua? Por eso nos parece sensato que haga un llamamiento a la planificación, juntos, de las necesidades de esas infraestructuras hidráulicas en nuestra tierra.

Esa agricultura de la que se hablado, que ha sido tan solidaria en la época de crisis, que incluso me atrevería a decir —ya lo he visto en esta comisión, en la anterior intervención que tuve— que fue un refugio para tantos miles y miles de personas que se fueron al paro, por ejemplo en el sector de la construcción, y que dio empleo, buen empleo, y que dio calidad y que dio certidumbre y estabilidad a tantas miles de familias —por cierto, la mayoría de ellas mujeres—. Por tanto, esas oportunidades, que son necesarias, también necesitan un buen uso del agua y que les llegue el agua.

Dijo el otro día el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno, que no podemos estar siempre parcheando y tener estrategias aisladas; o avivar o azuzar esos enfrentamientos entre provincias. Por tanto, yo les digo a algunos grupos políticos que dejen atrás el enfrentamiento, que busquen el consenso, ese pacto por el agua. La ley de la que hablaban luego generó un acuerdo que era solamente un papel mojado, porque solamente servía para no ejecutar absolutamente ninguna actuación. Cuánta alergia tienen algunos grupos políticos que han hablado aquí de la palabra competitividad: competitividad en la economía, competitividad en la agricultura. Esa alergia al desarrollo económico de nuestra tierra no puede ser un parón para el desarrollo de la misma, porque hay que invertir para generar más empleo, para apostar también por nuestra economía en todos los ámbitos.

Y a veces pienso que algunos grupos no solamente..., no sé en qué piensan cuando dicen no a los campos de golf; no quieren desarrollo urbanístico, no quieren empleo, no quieren riqueza en el sector agrícola. Pero luego, por cierto, no predicán con el ejemplo.

Y con respecto a los gobernantes que hemos tenido en nuestra tierra, decirles —y termino— que no ejecutando tantas y tantas infraestructuras necesarias han hecho un flaco favor al campo andaluz y a los pueblos y ciudades, con el escándalo de la no inversión de lo que recaudan por el agua. Porque no se ha ejecutado, porque no se ha invertido, porque tenemos un montón de depuradoras que no se han hecho pese a que era su obligación, y nos han llegado las sanciones, una tras otra, de la Unión Europea y ha tenido que ser el Gobierno de España el que viniera a plantear un pacto de inversiones. Incluso lo ha dicho en esta cámara el Defensor del Pueblo en muchas ocasiones, que no se ha cumplido con la Directiva Marco del Agua. Por tanto, entendemos que a los grupos políticos que no ven necesarios ni encauzamientos, ni trasvases, ni pantanos, acaso vamos a tener que recoger el agua como hace varios siglos, les pido de verdad que escuchen al sector, se sienten con él y apostemos por ese pacto tan necesario en un tema de Estado, como ha dicho la consejera.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Ruiz.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Muchas gracias, consejera, por su comparecencia. Desde luego ha tenido un discurso muy estético, que casi, casi, me convence. Y podría convencerme y haberme creído que es sincero si yo fuera nueva en este Parlamento, en esta materia; o si usted y su partido fueran nuevos también podríamos pensar que es sincero. Pero no olvide, consejera, aquello de que «por sus hechos los conoceremos». Y por sus hechos cuando han gobernado los hemos conocido, y bien; los hemos conocido, y bien. Porque aquí nada es nuevo, ni usted ni su partido, y tampoco ese desparpajo para defender una cosa cuando hacen la contraria. Y tampoco yo soy nueva, tampoco yo soy nueva; yo soy una andaluza y una almeriense con muy buena memoria, como el resto de andaluces y almerienses, que nos acordamos, y bien, de esos siete años de Gobierno del Partido Popular en España, donde nos han tenido abandonados, castigados, desidiados y sin mandar ni un solo euro, ni una sola infraestructura hidráulica para nuestra tierra.

¿Qué ha pasado, dónde estaba esa altura de miras que hoy nos pide usted aquí? ¿Dónde la tenían, la tenían guardada para este momento; la han estado guardando toda entera para ahora; no tenían entonces ustedes altura de miras? Ni una infraestructura, ni un solo euro para Andalucía ni para nuestra tierra, que buena falta le hacen.

Mire, consejera, nosotros compartimos esa necesidad de trabajar por la situación que tiene el agua en Andalucía. El agua tiene un papel fundamental para el desarrollo económico, para nuestra agricultura y para la

empleabilidad. Desde luego es cierto que el agua se encuentra en una situación crítica, y podemos mirar al cielo, como decíamos al entrar a esta comisión; podemos mirar al cielo o podemos pensar en un pacto, pero nosotros creemos que lo más eficaz y lo más práctico es trabajar, es invertir en infraestructuras. A diferencia del Grupo Adelante Andalucía nosotros sí creemos que podemos tener agua, porque tenemos procedimientos y tratamientos para, a través de las infraestructuras, tener el agua que necesitan nuestros regantes. Lo que también necesitamos, para esas infraestructuras, es compromiso, un compromiso que hemos tenido siete años del Gobierno del Partido Popular en España donde no se ha iniciado ni un solo proyecto, como le decía. Entonces no ha faltado..., no agua, sino que lo que ha faltado ha sido compromiso.

Y permítame que le diga que..., no sé si lo tenía claro Juanma, como ha dicho usted en su intervención, o no; no sé si lo tenía claro su partido o usted misma, pero desde luego lo que sí tenemos claro es que no la vimos ni a usted, ni a Juanma, ni a su partido, alzar la voz ni una sola vez para defender a Andalucía, ni cuando era usted delegada del Gobierno de España en Andalucía, ni después en su etapa de portavoz en el Parlamento de Andalucía. Porque cada vez que hemos reclamado en esta sede y desde Andalucía lo que necesitaban los regantes andaluces, las infraestructuras que le correspondían al Gobierno de España hacer, usted, Juanma y su partido han mirado para otro lado. Con lo cual, créame, qué bien nos habría venido esta altura de miras desde hace mucho tiempo, desde hace muchos años, para Andalucía y para nuestros regantes. Pero no, no la hemos tenido, no la hemos disfrutado. Y ahora vienen aquí a hablar de un pacto por el agua, con el modelo del pacto nacional, que se me han puesto los pelos de punta, desde luego, si el modelo nacional es el que quieren poner ustedes en marcha en Andalucía. El pacto por el agua está muy claro en Andalucía, y en España; el pacto por el agua es muy claro: que cada Administración haga lo que le corresponda, que además ya está reflejado en el Plan Hidrológico Nacional, que habla muy claro de cuáles son las competencias, las necesidades, las prioridades y quién tiene que hacer cada cosa. No hay más debate posible.

Ustedes han estado intentando crear ese debate, esa confusión, cuando han estado en el Gobierno de España, para intentar eludir sus responsabilidades en la apuesta por las infraestructuras que tenían que hacer. Pero no hay debate posible, hay un documento, ese Plan Hidrológico, que lo recoge. Y lo que tenemos que hacer, lo que tienen que hacer es, ustedes y quien esté en España a partir del 28 de abril, coger ese Plan Hidrológico y hacer cada uno lo que le corresponda; ese es el pacto. Mientras que en Andalucía hemos estado en estos años de Gobierno socialista acometiendo infraestructuras que venían en ese Plan Hidrológico, como competencia autonómica, en España no se ha hecho absolutamente ninguna. Y la ministra Tejerina le decía al consejero anterior, al consejero que le ha precedido en el cargo, en la responsabilidad, que lo hagan los regantes. ¿Ese es el pacto por el agua, que lo hagan los regantes? ¿Ese es el compromiso, esa es la altura de miras, que lo hagan los regantes? Señora consejera, y todo esto con su silencio cómplice, con el silencio cómplice de Andalucía, de Juanma Moreno. Y, más que cómplice, colaborador. Un silencio que ha permitido que se lleve el dinero a otros territorios, mientras que Andalucía tiene y tenía una sed que no espera.

Y yo le compro, le compro el pacto por el agua, se lo compro. Pero, eso sí, necesito que me diga, que me diga y que me concrete —a mí o más bien a los andaluces, que nos ven y que nos escuchan—, exactamente, qué va a hacer en ese pacto, en qué provincias y en qué plazos. Esto del buenismo del pacto por el agua no puede ser un titular vacío. Usted tendrá que comprometerse y decirnos cuál es su hoja de ruta, irse a lo concreto, a lo tangible y decirnos qué va a hacer. Deje usted de forma valiente en este *Diario de Sesiones* re-

gistrado qué va a hacer y qué va a exigir también al Gobierno de España. Porque también tenemos que exigirle al Gobierno de España, claro que sí, yo estoy de acuerdo en eso con usted; pero tampoco se venga usted arriba ahora, que está Pedro Sánchez en el Gobierno de España, diciendo que va a exigir, porque luego cuando gobiernan los suyos se hace la muerta. Que hemos estado siete años donde aquí si te he visto no me acuerdo. ¿Si gobierna Casado le pedirá usted lo mismo que si gobierna Pedro Sánchez? Diga qué le va a pedir y después se lo podremos decir.

¿Qué va a hacer con el agua desalada? Porque ahora la reclama, ¿pero si gobierna Casado la reclamará? Le recuerdo que estuvimos las dos invitadas en la pasada legislatura, cuando todavía gobernaba Rajoy, a una asamblea de más de 1.000 regantes en nuestra provincia, donde se reivindicaba un precio justo para el agua desalada, igual que tienen en Murcia, y usted ni apareció por allí. ¿Eso es altura de miras? ¿Esa es la altura de miras y ese es el pacto por el agua que quiere hacer? El pacto por el agua, se lo repito, es cumplir con el Plan Hidrológico Nacional, que recoge lo que hace falta, a quién le corresponde y cuáles son las prioridades. Y que cada uno haga lo suyo. ¿O es que en este pacto quiere usted contradecir el Plan Hidrológico? ¿Quiere usted hacer lo que le corresponde al Gobierno de España, o quiere que el Gobierno España haga lo que le corresponde a Andalucía? Supongo que tendrá usted un borrador..., aparte del título de la noticia, tendrá usted un borrador de qué va a hacer, en qué provincia y en qué plazos. Y espero que en esta segunda intervención, usted, confío en que nos lo concrete qué quiere hacer; no vaya a parecer que esto del pacto por el agua, conociendo los antecedentes, sea una bomba de humo, sin contenido y sin más, para ganar tiempo hasta las municipales.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra, la señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Moltó, esta consejera le va a tener el mismo respeto a todas las formaciones políticas; considero que eso es así, los ciudadanos nos han puesto aquí, y quien no lo haga, allá ellos, ¿eh? Porque, realmente, de esto no van a sacar nada nuevo: el entendimiento, el acuerdo, también la diversidad política, pues hay que verla como es, diversidad política, para eso estamos las distintas formaciones. Pero, desde luego, respeto a las formaciones políticas democráticamente elegidas en este Parlamento, y esta consejera y este Gobierno lo va a tener muy claro en ese sentido.

Y, desde luego, decir que hay cuestiones que no son competencia nuestra, pero tendremos que hacer referencia a ellas cuando elaboremos ese borrador del pacto por el agua. Porque es curioso, ¿no?, lo que nos exigen en poco más de un mes los señores del Partido Socialista, cuando llevan 37 años, y no han tenido una

política de agua; ¿es curioso, verdad? En estos momentos, llevamos un mes. Claro que se va a hacer un borrador, pero claro, nosotros somos rigurosos y serios, tendremos que hacerlo; nos tiene que dar tiempo a hacerlo. Lo que es curioso es que, en 37 años, otros no lo hicieran; eso es lo curioso, que no lo hicieran en la tierra más seca de España.

Desde luego, el Plan Hidrológico Nacional es compatible con el pacto que aquí se va a hacer; por tanto, ningún problema con el tema nacional.

Y decir que, desde luego, nosotros no vamos a alimentar enfrentamientos que se están alimentando en algunas zonas de Andalucía; quien lo haga, lo pagará, y quien no llegue a un consenso, aquí, en esta Cámara —el Parlamento—, lo pagará, porque los ciudadanos lo tienen muy claro: en una política de Estado, y los regantes y los sectores, como no lleguemos a un entendimiento, las formaciones que no lleguen a entendimiento, desde luego no los van a comprender la sociedad en absoluto.

Algunas de las infraestructuras que se han dicho aquí son de interés general, que se reflejarán en el pacto, y nosotros apoyaremos que se hagan. Lo que no podemos es dejar, como se hizo en la anterior etapa, donde había infraestructuras declaradas de interés general que ni siquiera se mencionaban, ni se empujaban. ¿Y saben ustedes por qué? Porque, luego, como estaban en una cuenca competencia de la Junta de Andalucía, después se tenía que decidir, después de hacer las actuaciones, dónde y cómo llegaba esa agua. Y no querían tomar decisiones, porque no eran valientes al respecto, y por tanto nunca se ha dicho nada. O sea, aquí, quien no ha demandado al Gobierno de la nación ha sido, estos años, el anterior Ejecutivo del Partido Socialista.

Desde luego, se ha hablado del respeto a los caudales ecológicos; lo tenemos muy claro, se lo he dicho en la primera intervención: recuperar nuestras masas de agua subterráneas, así como preservar los caudales ecológicos y como definir correctamente las dotaciones estructurales para la correcta gestión del agua. Pero, miren ustedes, no se trata de ampliación; todo esto está muy regulado, hay directivas europeas que establecen las ampliaciones o no; está muy estudiado, pero hacer infraestructura también significa mejorar el déficit y mejorar también la calidad; por tanto, hacer infraestructuras no es negativo, sino todo lo contrario. Y cuando hablamos, hablamos también de reutilización, y también hablamos de depuración. Y la reutilización es fundamental en la directiva marco y también en la Ley de Aguas, que, por cierto, aquí estaba la Ley de Aguas hace mucho tiempo, y nunca antes, por algunas formaciones políticas, se reclamó ninguna de las actuaciones. Eso hay que decirlo.

Desde luego, el riesgo de inundaciones está ahí, también hay que tenerlo en cuenta. Y este Ejecutivo, este Gobierno, esta consejería, va a estar muy pendiente de toda la cuestión del desarrollo de las infraestructuras, a través del canon del agua.

Nos comprometemos a las infraestructuras anexionadas al canon del agua, y a hacerlo con diligencia, como no se ha hecho hasta el momento. Y, desde luego, creo que debemos de llegar a un acuerdo y a un entendimiento.

La provincia de Almería la conozco muy bien, y me ha hecho gracia una afirmación..., por los hechos nos conocemos..., y es que por los hechos se conoce —y es verdad—, se conoce todo lo que ha habido hasta el momento y el compromiso que se ha puesto encima de la mesa. ¿Cuál es el compromiso? Estando esta consejera como delegada del Gobierno, precisamente tuvo que auxiliar el Gobierno de Rajoy a esta comunidad

autónoma, en un convenio con depuración de obras de interés autonómico convirtiéndolas en obras de interés general en depuración, por la sanción que nos vino de la Unión Europea. Por tanto, por sus hechos, los conoceremos. No se había hecho nada en depuración, y el Gobierno de Rajoy auxilió a esta comunidad autónoma —se lo pueden decir los anteriores consejeros—, firmando un convenio, cogiendo y actuando como delegada del Gobierno la que les suscribe, para que, en estos momentos, pueda actuar el Gobierno de España en obras de interés autonómico y declararlas de interés general, porque la depuración no se ha hecho en esta comunidad y porque nos estaban sancionando desde la Unión Europea. Evidentemente, por los hechos nos conocerán, o nos conoceremos.

Desde luego, decir que, claro, es que yo los entiendo, los discursos. Cuando hay dos partidos socialistas distintos, se refleja también en esto, en el agua. Porque el señor Sánchez dijo que iba a firmar el Pacto Nacional por el Agua —mírense ustedes las hemerotecas—. Pues, Andalucía, que es a la que más le afectaba, debería de haber hecho caso —en este momento, yo no entro en las formaciones políticas— de su secretario general, porque era necesario para Andalucía.

Y, claro, la aportación al agua desalada. Mire usted, ¿dónde usted estaba esta consejera? Pues estaba, realmente, pidiendo que se decretara la sequía para poder subvencionar el agua desalada, que lo tenía que hacer la Comunidad Autónoma de Andalucía, ahí estaba esta consejera. Porque es necesario, ¿eh?, necesario en este caso, decretar la sequía en las zonas para que sea subvencionada el agua desalada, cuestión que no hizo Andalucía; esta consejera estaba demandándolo. Por tanto, está claro dónde estamos.

Mire, señoría, lo digo de nuevo, y lo digo muy claro: es un tema de Estado, fundamental para el devenir de Andalucía; hay que hacerlo con perspectiva, sabiendo cuáles son nuestras infraestructuras, las que tenemos que demandar a los demás Administraciones; sabiendo y poniendo en valor el uso eficiente del agua, desarrollando el canon del agua en las infraestructuras, que no se ha hecho en esta comunidad autónoma, y desde luego utilizando esa fórmula de reutilización, que la directiva europea marco nos establece como tema fundamental —porque es fundamental—; mejorando los regadíos; hay muchas cosas por hacer. Depende de nosotros, de esta consejera, en primer lugar, que está dispuesta a ponerlo en marcha, por orden de nuestro Gobierno, del presidente del Gobierno de la Junta, y, desde luego, en colaboración y coordinación con los sectores, con las Administraciones y también con los partidos políticos. Por tanto, vamos a ponernos en lo que la gente está, que lleguemos a un entendimiento y un acuerdo, porque esto hay que hacerlo, y el Parlamento de Andalucía y las formaciones políticas tenemos que estar a la altura de las circunstancias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora García Bueno, portavoz de Adelante.

## La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, está claro que, en este pacto andaluz por el agua, hemos echado en falta, desde Adelante Andalucía, que no haya dicho ninguna medida, aunque no sea competencia andaluza, pero lo tenemos en nuestro territorio, el tema de los pozos ilegales, los regadíos que se hacen de forma ilegal, más hectáreas permitidas de las que realmente soporta el agua que tenemos. Por lo tanto, es importante, como le decía en mi primera intervención, tener en cuenta, y no poder seguir hablando, de cómo seguir ofertando.

¿Qué va a hacer, desde su consejería, también, bueno, pues para regular las hectáreas de regadío que podemos soportar?

Habla usted de Almería —de su tierra, igual que otras portavoces—, y a nosotros nos preocupa qué se va a hacer, desde la consejería: si se va a seguir ofertando regadíos, como es el caso del desierto de Tabernas. El desierto de Tabernas con miles y miles de olivos en superintensivo, que están agotando un recurso tan vital —como ustedes reconocen—, que es el agua. Porque una vez que se termine con el río Aguas, la población que vive en esa comarca no podrá seguir viviendo, se vaciará la comarca. Por lo tanto, el agua tiene unos límites que hay que tener en cuenta.

Por supuesto, coincidimos en que las infraestructuras para la depuración en Andalucía son urgentes. De hecho, a las arcas públicas ya les está costando un dinero importantísimo, y evidentemente estamos de acuerdo con que hay que solucionarlo.

El pacto que planteáis desde el Gobierno es prácticamente lo mismo que se planteó en la proposición no de ley, y si buscan ese consenso, si buscan el diálogo, pues también hay que tener en cuenta que hubo una mayoría que dijo no a ese pacto. Por lo tanto, si queremos construir, hace falta dialogar también a la hora de hacer ese borrador del pacto.

Nos decían que algunos partidos políticos no estamos de acuerdo con la competitividad. La verdad es que nos preocupa la palabra competitividad. ¿Qué significa, que seamos competitivos a costa de salarios bajos, de precariedad y de agotar unos recursos que son finitos?

Se habla del cambio climático, bueno, pues, como si fuera un adorno más, un maquillaje en el discurso, pero sin tener en cuenta realmente las consecuencias que tiene el cambio climático y las medidas que tenemos que tomar para afrontar el cambio climático con responsabilidad.

Y, desde luego, bueno, pues, seguimos insistiendo, señora consejera. Creemos que hay una ley en Andalucía, que el problema es que no se ha puesto en práctica y que deberíamos de tenerla en cuenta. Y que, desde luego, no se puede hacer una oferta sin límites y sin control, que esta no es la solución.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Popular.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, por contestar a una cuestión que acaba de salir, dice: «La competitividad, ¿qué es la competitividad?». Ven que les da alergia a la palabra competitividad. Y no lo entiendo.

Mire, la competitividad es el milagro de con una sola gota de agua, sacarle el máximo provecho y convertirlo en un producto agrícola de primer nivel para que esté en nuestras mesas y en el mundo entero, como ejemplo de lo bien que se hace en Andalucía. Eso es la competitividad, claro que sí. Es mejorar, es aspirar a ser mejor, no solamente nuestros agricultores, sino también nuestros cultivos.

Señora Cruz, yo recuerdo que en algún debate que he tenido con alguna compañera de su partido, cuando yo mencionaba a la señora Díaz, anterior presidenta, como Susana, me llaman machista. Lo digo para que intente también utilizar la distinción del señor Moreno, que es Juanma, sin duda, pero entienda que cuando se refiera a él creo que debe ser —insisto— el señor Moreno, presidente de la Junta de Andalucía.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, pero usted lo ha dicho varias veces con retintín.

Mire, van a negar más veces ustedes el pacto del agua que San Pedro, que lo hizo tres veces, ustedes cuatro. Nos están ya anticipando que van a negar un nuevo pacto del agua que va a venir a esta Cámara. Yo creo que tienen que hacérselo ver, porque es verdaderamente preocupante.

¿Y que nos hable el Partido Socialista de cumplimientos? Pero si yo acabo de decir aquí que el 20% de ejecución ha sido el máximo al que han llegado ustedes con las inversiones que debieran haberse hecho en el año pasado en materia hidráulica. Ese 80% de dinero que ha sido recaudado y que no ha sido ejecutado, que ha salido de los bolsillos de los andaluces, no se han atrevido ni siquiera a ponerlo en valor.

¿Y dice usted y habla usted de cumplimientos? Póngase la próxima vez una palabra así delante grande que ponga: «Cumplimiento del canon». Eso es lo que deberían haber dejado como legado.

Yo conozco bien mi tierra, en Antequera han utilizado permanentemente el trasvase de Iznájar para intentar buscar enemigos exteriores, pero no han dado cumplimiento. Y ahora estamos viendo que era mentira todo lo que decían, nos estamos enterando ahora por su incompetencia cuando estaban gobernando. Pero qué bien les valía para enfrentarse a un supuesto enemigo exterior.

Por tanto, yo le digo que dónde estaba su partido estos 37 años. Solo han sabido pelearse, buscar culpables externos, agotar nuestra paciencia y la de los agricultores, no ejecutar inversiones, que es lo mismo que quitar ese dinero de los bolsillos para no gastarlo donde más se necesita. Y, de verdad, les digo que bienvenida sea esa necesidad de pacto por el agua, que, como ha dicho la consejera, y creo que me quedo con eso, es una política de Estado, y debiera serlo también en esta comisión.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias.



Desde luego, seguimos viendo comisión tras comisión, da igual el tema que sea, cómo la oposición se hace a la oposición. Esto es, en vez de gobernar ustedes y en vez de... Tienen que ir asumiendo ese papel de gobierno, que no está mal que miren hacia delante, que les expliquen a los andaluces cuáles son sus proyectos. Que ya no son oposición, que somos nosotros la oposición. Y nosotros la asumimos. Ustedes asuman lo de proponerles y hacerles avanzar a los andaluces.

Y, señora consejera, es que ni una nota he tenido que tomar en su segunda intervención porque es que no ha avanzado ningún dato, ningún detalle. Lo único que ha dicho es que harán ese mapa, ese borrador. Lo harán. Entonces, lo único que tienen ustedes es el nombre, saben que quieren un pacto por el agua, no tienen nada más, no saben para qué, ni con quién, ni nada, solamente... Por cierto, el sector no pide pacto, el sector lo que está pidiendo son infraestructuras y lo que está pidiendo es precio asequible al agua desalada.

El presidente de la Mesa del Agua en Almería, José Antonio Fernández, en una entrevista, lo estaba leyendo ahora por casualidad, y precisamente, a la vez que su portavoz decía que lo que quiere el sector es un pacto, él lo que estaba respondiendo en las preguntas es que quieren infraestructuras. Esas infraestructuras que nunca han llegado de la mano del Gobierno de España.

¿Hay algo que le impidiera trabajar cuando era usted delegada del Gobierno de Andalucía, que ahora no lo tenga? ¿No la dejaba su partido? ¿O es que usted no quería? No lo sé. Es que dice: la seguía, hace falta decretar la seguía. De verdad, en un sitio donde la seguía es estructural, ¿tenemos que certificarlo año a año? ¿Durante cuántos años, durante toda la vida? La sequía es estructural, señora consejera, que usted y yo venimos del desierto, que decretar sequía en el desierto es un poco...

¿Tienen que creerles los andaluces ahora, cuando usted cuando ha podido no lo ha hecho? Y ellos estarán preguntándose por qué ahora sí y antes no. Desde luego, en estos años del Gobierno de España del Partido Popular, en los que gran parte de ellos usted era delegada del Gobierno, hay ejemplos que conocemos muy bien nosotros, que dejaron en Almería sin solucionar: Balsa del Sapo, ampliación de las depuradoras de Roquetas y El Ejido, sin ampliar también las desaladoras de Carboneras y de Dalías, sin encauzar el río Antas, sin reconstruir la desaladora de Cuevas del Almanzora en 2012. Supongo que eso no lo han hecho porque no han querido, porque no creo que se lo impidiera nadie o que usted no fuera capaz de decirles a sus compañeros que había que mirar para Almería. Con el poder que tenía y no pidió usted ni para su pueblo, ni para Adra. Que ni amplió la depuradora de Adra, ni encauzó el río Adra, hablando de esas inundaciones. Todavía recuerdo los vídeos de los camiones navegando por las calles de su pueblo, que han debido pasar siete años en blanco, teniendo una abderitana al frente de la Delegación del Gobierno de España en Andalucía.

¿De qué le sirvió a Almería y a Adra? ¿De qué le servirá a Almería y a Adra tener una consejera? Creo que de lo mismo. ¿Y con Rules? ¿Qué piensa hacer con Rules? Porque no sé si va a haber conducciones de Rules o si no, si se va a sentar con Almería y Granada...

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, vaya terminando, por favor.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—... en una misma mesa, si les ha explicado ya sus intenciones a los agricultores granadinos.

Desde luego, lo que hemos visto por medios de comunicación ha sido su primer revolcón con este tema, y mucho me temo que estamos ante esa política de titulares vacíos para esconder esta falta de compromiso.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, se le ha agotado el tiempo.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora García Bueno, en cuanto al tema que nos preocupa, como no podía ser de otra manera, de las cuestiones ilegales del agua, digamos irregulares, decirle que, lejos de lo que esta consejería puede aportar, lo que no quiere es que el tema del agua esté permanentemente judicializado. Pero ante eso lo que se hace es poner encima de la mesa la sustitución de masas de agua adicionales, para que eso sea una solución. Y eso es lo que precisamente el Pacto del Agua puede tener: qué solución le damos a esa agua para que todo eso se vaya acometiendo.

En este caso, usted ha hablado de un tema que sabe usted que es..., del Guadalquivir, y nosotros..., estar en las reuniones donde podamos apoyar esa situación para ir trabajando el tema, como no podía ser de otra manera, de forma responsable. Y de eso no le quepa a usted la menor duda.

Desde luego, nosotros vamos a intentar dialogar, lo que ustedes no pueden poner delante es un muro. Dialogar lo vamos a hacer, pero un muro no lo pueden hacer, porque yo creo que flaco favor le hacen ustedes al tema del agua, un tema de Estado, importantísimo. Por tanto, vamos a dialogar, vamos a hacer todo el esfuerzo, sin lugar a dudas, pero no pongan ustedes, les pido, un muro, porque es un tema importante.

Y saben ustedes... Me preguntaba usted especialmente por la situación de la zona de Los Filabres, ¿verdad? La zona de Los Filabres es un tema problemático, saben ustedes que lo estamos estudiando. Le decía lo mismo, son temas que, en cierto modo, ya también están judicializados, vienen del anterior Ejecutivo y los estudiaremos para intentar, en la medida de nuestras posibilidades, aportar lo máximo posible a un tema ya enquistado, que viene del anterior Ejecutivo.

Decirle, evidentemente, señora Ruiz, que..., ¿los almerienses de qué se acuerdan? Los almerienses se acuerdan del Plan Hidrológico Nacional que hizo el Gobierno de España y que derogó el señor Zapatero, especialmente la cuestión del trasvase del Ebro, que venía de Almería. De eso se acuerdan los almerienses, precisamente de eso. Y usted, almeriense, perteneciente a la formación política que derogó el trasvase del Ebro a la zona seca de España, y especialmente a Almería.

Y decirle, además, que, mire usted, la depuradora..., en este caso, habla usted, precisamente, de Almería, de municipios que yo conozco muy bien. Yo le quiero recordar que allí hay algunas barriadas que no están con la depuración hecha de interés autonómico, durante años, sin darle respuesta. De interés autonómico. Y no se acuerda usted de que después del señor Rajoy ha habido otro presidente del Gobierno, no se acuerda usted, quizás porque le dé poca relevancia, pero esa relevancia se la tiene que dar usted en cuestiones de agua, y cuando hable usted hable de forma rigurosa de lo que hizo cada Gobierno. Pero después del señor Rajoy viene otro presidente del Gobierno, que usted tendría que analizar qué actuaciones ha hecho, si lo que le mueve es el fin de que se hagan las infraestructuras hídricas o si su fin es una cuestión política. Yo creo que está errando, precisamente, en la provincia de Almería, donde la gente tiene muy claro qué han hecho unos y qué han hecho otros, y a quién quieren al frente de esta política para poder solventar las situaciones: Negratín-Almanzora y Tajo-Segura. No se olvide usted nunca de a quién quieren encima, en la cúspide, para resolver sus problemas en los temas hídricos, lo tienen muy claro los almerienses y usted lo sabe muy bien. Pero decirle que para Almería, especialmente, en este caso, el Plan Hidrológico Nacional era fundamental y lo derogó un Gobierno del Partido Socialista, el trasvase del Ebro, y que, además, saben ustedes quién ha hecho las posibilidades para Almería en el Negratín-Almanzora.

Y no diga usted, por favor, en una comisión como esta, donde todos somos muy conocedores del tema, que aquí todo es sequía. La declaración de sequía es una cuestión de la normativa, no es una cuestión que se pueda hacer porque todo es sequía. Esto... La verdad, vamos a ser un poco más rigurosos.

Mire, yo de verdad se lo digo con todo el conocimiento de causa. Las líneas se las hemos avanzado, les hemos avanzado lo que queremos hacer, la pena es que no se ha hecho nada durante treinta y siete años en este tema, no ha habido política del agua.

Y un compromiso, ¿quieren ustedes sacar un compromiso? La depuración de aguas residuales en Andalucía, las 172 obras donde no se ha hecho nada, nos comprometemos con ellas, ¿eh? De ellas, 29 de Almería, ¿vale? Y también, en ejecución del Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos, de las 29 actuaciones en las que no se ha actuado también nos comprometemos con ellas. Y no le quepa la menor duda de que dentro de ese pacto por el agua. Y, mientras tanto, haciendo infraestructuras que ustedes dejaron de hacer.

Por tanto, no sea usted en este caso —y se lo digo con todo el cariño del mundo— tan osada en sus afirmaciones, cuando ustedes tienen un bagaje y una mochila, y ese bagaje y esa mochila les pesan. Por tanto, vamos a ser lo que tenemos que ser, responsables políticamente en esta comunidad autónoma. Tenemos instrumentos para hacer cosas, hagámoslas entre todos, tengan ustedes alturas de miras para ver cómo esta consejera lo que quiere es el bien común en el tema del agua, y lo va a emprender con diálogo con todos.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-000001. Pregunta oral relativa a instalación de macrogranjas

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Hay una petición antes del inicio por parte de Adelante Andalucía con respecto a la pregunta 2.2 de realizarla al final. ¿Si no hay ningún tipo de inconveniente por los miembros de la comisión? ¿No hay...? Perfecto. Es la referente al Cabril, la segunda, la segunda pasa al final.

Bien. Pues primera pregunta relativa a la instalación de macrogranjas. Proponente, señor Jesús Fernández Martín.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien. Muchas gracias.

Quería preguntarle sobre la instalación de una macrogranja en la zona norte de Granada, en Dehesas de Guadix. Y quería hacerle las siguientes preguntas.

¿Tiene el Consejo de Gobierno conocimiento de la instalación de este tipo de explotación animal en la zona de la provincia de Granada o en otras de nuestro territorio andaluz?

¿Piensa apostar el Consejo de Gobierno por la instalación de estas macrogranjas o, por el contrario, van a fomentar las explotaciones más pequeñas, que son las que generan empleo de calidad?

Y, por último, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el impacto medioambiental y turístico que causa este tipo de instalaciones en intensivo?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, como usted bien conoce, porque ha hecho la misma pregunta por escrito y, por tanto, se le ha contestado, no como pasaba anteriormente, que contestamos rápidamente todas las que podamos inmediatamente.

Ahora, más bien, no tengo impedimento en resaltarle que una explotación intensiva en esta comunidad autónoma y en todas, pero especialmente en esta, donde somos responsables, tiene que cumplir todos los requisitos establecidos en la normativa zootécnica sanitaria de bienestar animal, sí como la ambiental. Siempre que se cumplan los requisitos ambientales y la actividad sea sostenible con el medio ambiente es viable, aunque su crecimiento, por su-

puesto, debe ser ordenado y sostenible. Son requisitos muy claros de la normativa que, desde luego, no le quepa la menor duda de que aquí se van a exigir y, desde luego, cuando se le dé la autorización los van a tener que cumplir.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Sí, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien.

Responden, pero tienen un plazo para responder y han tardado un mes y medio en responder a la pregunta.

En cuanto... No ha respondido usted, el modelo intensivo que hace y que ayuda al crecimiento del sector, queríamos saber en qué parámetros, porque no todo vale para competir, no todo vale para conseguir las cosas, eso lo decía Maquiavelo, el fin justifica los medios. Aquí...

Y para muestra, un botón. La macrogranja que le presentamos que se tiene pensado realizar en Dehesas de Guadix habla de que va a crear empleo, un empleo de ínfima calidad, es decir, con una precariedad laboral, donde cada uno de los trabajadores va a cobrar 12.000 euros netos al año, donde, además, se van a crear solamente 10 puestos de trabajo, y usted habla de que se va a crear empleo.

También hablamos del impacto medioambiental que tiene la instalación de esta macrogranja, donde..., recordemos que se va a instalar en una zona, en el geoparque, en la zona norte de Granada, donde también es una zona especial de protección para las aves, además de la contaminación de los acuíferos que va a haber en la zona. Porque, tal y como se ve en el proyecto, se va a realizar la inyección de purines en unas doscientas hectáreas y, según la normativa, faltarían alrededor de quinientas hectáreas para poder realizar esa inyección. Por lo tanto, se va a producir una contaminación de los acuíferos.

Por otra parte, también la instalación de esta macrogranja va a tener un impacto sobre la salud, donde la contaminación de nitritos del agua va a ocasionar el aumento del cáncer y la malformación en fetos. Además, los gases de esta macrogranja van a ocasionar hipertensión, van también a ocasionar rotavirus y resistencia a los antibióticos, además del aumento de la alergia.

Por lo tanto, no solamente el impacto a la salud y el bajo impacto sobre el empleo, sino que también su respuesta habla de que se va a crear una dinamización del empleo en la zona rural, cuando eso es mentira, porque el turismo, que está creciendo en la zona, va a desaparecer debido a los gases y a los malos olores. También va a desaparecer la agricultura ecológica, que está en aumento, a través de la contaminación del agua, como he dicho anteriormente. También va a desaparecer la ganadería extensiva y va a aumentar la despoblación de una zona ya de por sí despoblada, por lo que va a disminuir considerablemente los negocios ya existentes y la aparición de otros nuevos.

Además, sin hablar de la disminución de los precios de las fincas inmuebles.

Y ya voy terminando...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, termine por favor.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—... y ya diciendo únicamente que, por favor, que los poderes públicos estamos para arreglar y para ayudar a que las personas..., además de que ustedes dicen que tienen que heredar propiedades, nosotros abogamos para que, en vez de las propiedades hereden derechos y, sobre todo, calidad de vida. Y con la instalación de las macrogranjas, perdóneme usted, no se cumple.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo que no querrá usted es que el primer día que lleguemos le contestemos la pregunta, si no, pues que se lo contesten los anteriores, porque es muy complicado, tendremos que ver el tema para poder contestarle, digo yo. Me parece que será lo más riguroso.

Y riguroso, rigurosidad es lo que también le pido. Es decir, la ganadería intensiva implica generación de riqueza en el medio rural, y no se puede no optar a la ganadería intensiva así porque sí.

Otra cosa es que se esté vigilante sobre la situación. Y ya le he dicho que estamos vigilantes: hay un «Real Decreto 324/2000, de 3 de marzo, normas básicas de ordenación de explotaciones porcinas», el «1135/2002, de 31 de octubre, normas mínimas para la protección de cerdos», y el «14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el registro de explotaciones ganaderas». No le quepa a usted la menor duda que van a tener, para dar autorización, los requisitos establecidos en las normativas para que una granja pueda iniciar su actividad. No le quepa la menor duda. Y si existe alguna vulneración, tampoco le quepa la menor duda que, excepto las competencias que tengan los ayuntamientos —que también las tienen en la materia—, nosotros vamos a estar vigilantes y vamos a tener inspección en la zona. Lo que está claro es que no se puede denigrar tampoco la actividad de la ganadería intensiva, porque también ha generado empleo y posibilidades, y también posibilidades importantes a la zona de Andalucía.

Y decirle que la ley, que es lo que le digo, fundamental, 7/2007, de gestión integrada de calidad ambiental, desde luego en el caso concreto de las explotaciones porcinas intensivas, aquellas que superen unos umbrales determinados deben contar con una autorización ambiental integrada, como instrumento ambiental

que garantice el cumplimiento de los requisitos de esta naturaleza, sin perjuicio del cumplimiento del resto de la normativa, de carácter ambiental también, con objeto de prevenir y controlar lo que usted decía, la contaminación del suelo, la atmósfera y el agua.

Por eso le quiero concluir que nosotros vamos a estar muy vigilantes en el tema, pero, desde luego, también les pido eso, que no sean ustedes excesivamente alarmistas con cuestiones que tienen que ver con la actividad ganadera, que también es una actividad importante en nuestra comunidad autónoma, genera empleo y posibilidades. Y, por lo demás, quien no cumpla con la norma se le vigilará, y desde luego no se le dará la licencia correspondiente, y también estaremos muy al tanto de lo que pueda ocurrir posteriormente, no le queda la menor duda.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-19/POC-000084. Pregunta oral relativa a bajada de precio de los cítricos

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta relativa a la bajada del precio de los cítricos, que la formula el señor Moreno Madueño, portavoz de Ciudadanos.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es por todos conocido que está existiendo un problema importante con la situación de los precios en origen de los cítricos en Andalucía.

Ante esta situación también conocemos todos que este nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, este Gobierno de cambio que afronta los problemas de cara y con determinación, ha celebrado una reunión de la Mesa de los Cítricos, presidida por usted, señora consejera, y ha anunciado un plan global para aumentar la estabilidad del precio de estos productos en los mercados.

¿Qué medidas va a contemplar el plan que usted ha anunciado? Y ¿este plan va a contemplar solamente medidas relacionadas con la producción y con la comercialización, o también contemplará medidas relacionadas con el control de las fronteras y de los contingentes de importación?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, evidentemente, nos adelantamos, porque Andalucía es una potencia en las cuestiones de cítricos y, por tanto, en estos momentos, con la bajada de precios, ha habido un problema importante en el sector en esta campaña.

Decir que, además, adicionalmente, el tema se trató ayer también en el Consejo Consultivo en Madrid, donde el día 7 se produjo una reunión nacional, donde estuvo presente Andalucía. Y las cuestiones más importantes que nosotros queremos poner en marcha: primero, la petición al Gobierno de los controles en fronteras. Creemos que los puntos de inspección fronteriza, en este caso, tienen que actuar contundentemente para que los contingentes se cumplan. El control es fundamental, y también la calidad, la calidad de los cítricos, que vienen a nuestro país.



Desde luego, creemos que hay que hacer un informe, y ahí se acordó, un informe de la demanda. De la demanda y del consumo, porque tenemos que analizar qué existe en el mercado en ese sentido. Y también el sector, conjuntamente con esta consejería, se ha comprometido a establecer una fórmula para organizar el sector. ¿Por qué? Porque la interprofesión es fundamental en estos momentos de crisis, y como saben ustedes, la interprofesión no está muy boyante en el tema de los cítricos.

Y, por tanto, es una de las propuestas fundamentales que hicimos ayer en Madrid, y que consideramos también el ministro que son fundamentales para el tema del sector de los cítricos, hacer una interprofesión fuerte, importante, para estos momentos de crisis.

Realmente hace tiempo que no se hace una campaña al respecto de los cítricos. Estamos pensando con el sector qué posible campaña se puede hacer cuando tengamos la obtención del informe de la demanda. Y esto es uno de los temas que se habló en la reunión y que, en este momento, esta consejería ya ha puesto en marcha.

Nada más y muchas gracias, señor Serrano.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Moreno.

## El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora consejera. Queda plenamente contestada y respondida nuestra pregunta, y quedamos plenamente satisfechos por la celeridad y por la predisposición de la consejería ante un problema que afecta tanto a agricultores andaluces, así como satisfechos con las medidas que usted ha anunciado que se llevarán a cabo desde su consejería en este plan global.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señor Moreno.

Andalucía, en muchas cuestiones de este tipo, donde somos líderes, o somos, por lo menos, establecemos un liderazgo compartido con otras comunidades autónomas, como el caso de Valencia, tenemos que adelantarnos. Y eso es lo que ha hecho esta consejería y este Gobierno: adelantarse y ser el primero en hacer esa mesa de los cítricos por la situación. No les quepa la menor duda que estaremos muy vigilantes con el tema.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 38

XI LEGISLATURA

13 de marzo de 2019

---

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-19/POC-000098. Pregunta oral relativa a cambio climático

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Segunda pregunta, relativa a cambio climático, formulada por la portavoz del Grupo Popular.

La señora HIDALGO AZCONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera y señorías.

Ya en 2002 se aprobó por la comunidad autónoma andaluza la nueva estrategia andaluza ante el cambio climático. Se contemplaba como una serie de medidas que iban a ser ejecutadas por los distintos departamentos de la Junta de Andalucía, y encaminadas de esta manera a incorporar su granito de arena a la lucha contra el cambio climático. A continuación, en 2007, se aprueba la primera ley de energías renovables, y en 2010 se pone en marcha el primer plan de acción ante el cambio climático. Desde entonces, por desgracia, y como viene sucediendo en numerosos casos y distintas cuestiones, desde entonces, desde 2010, hasta prácticamente la fecha, 2019, la Junta de Andalucía permanece en este tema prácticamente paralizada, hasta que, sin embargo, en 2017 —concretamente, en octubre del 2017—, se aprueba por el Consejo de Gobierno otra serie de medidas que favorecerían la lucha en Andalucía contra el cambio climático.

Pero, de nuevo, la Junta de Andalucía olvida sus medidas, olvida sus propuestas y olvida sus proyectos en los cajones de alguna consejería de la Junta de Andalucía. Esto, por suerte, durante todos estos 37 años, los cajones de la Junta de Andalucía han sido muy sufridores, han aguantado el peso de todos los proyectos, medidas y papeles que se han ido dejando olvidados.

Así que hasta 2018 —el 8 de octubre, concretamente—, se aprueba por fin la «Ley 8/2018, de 8 de octubre, sobre medidas frente al cambio climático». La pregunta que en este caso le formulamos a la señora consejera es: ¿qué líneas generales o cuáles son las líneas generales de actuación que va a poner en marcha esta consejería tras la entrada en vigor de esta nueva ley?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Decir que esta es una de las partes más importantes de la parte que tiene que ver con desarrollo sostenible. Como todo el mundo sabe en esta comisión, hay una ley de cambio climático, aprobada en septiembre de 2018 por la unanimidad de la Cámara; por tanto, eso es importante. Y bueno, ya la consejera, nada más llegar, anunció que íbamos a ponernos en marcha para realizar el Plan Andaluz de Acción por el Clima. Curiosamente, en ese momento se dijo por el anterior Ejecutivo que ese plan ya estaba hecho. Y realmente no es así, la ley establece que hay que hacer un nuevo Plan de Acción por el Clima y eso es lo que estamos haciendo.

Para decirle esto le anuncio que al próximo Consejo de Gobierno llevaremos el inicio del expediente para la creación de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático que trabaja en el Plan de Cambio Climático; es decir, es un paso importantísimo que se da en el próximo Consejo de Gobierno y que es fundamental para desarrollar la ley.

En la ley, como miembro España de la Unión Europea y también Andalucía de nuestro país, tenemos el compromiso obligatorio de reducir las emisiones en un 40% hasta 2030. Y, por tanto, recientemente el comisario europeo de Acción por el Clima, Miguel Arias Cañete, ha presentado la Estrategia de descarbonización a lo largo de la Unión Europea para que el balance neto de nuestras emisiones en 2050 sea nulo. Entonces, vamos a trabajar, en ese sentido, en ello. Y para decirle que ya tenemos un primer objetivo. El primero, la Comisión Interdepartamental de la Junta para el Cambio Climático, en el próximo Consejo de Gobierno. Y el segundo decreto, pondremos en marcha el Consejo Andaluz del Clima, que es uno de los objetivos fundamentales de esta ley y en el que ya estamos trabajando.

Gracias por su pregunta.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-000099. Pregunta oral relativa a situación del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a la situación del acuerdo de pesca de la Unión Europea y Marruecos.  
Señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, el Pleno del Parlamento Europeo aprobó, el pasado mes de febrero, concretamente el día 5 de febrero, la firma de un nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos que sustituirá al acuerdo anterior que expiró en el mes de junio del 2018.

Este pacto, que tendrá una vigencia de cuatro años, permitirá faenar en aguas de la costa atlántica a un total de 128 barcos de la Unión Europea, de los que 92 serán españoles. España sale, en este sentido, beneficiada de este nuevo acuerdo marco entre la Unión Europea y Marruecos.

Por su lado, Rabat también sale beneficiada teniendo en cuenta, sobre todo, que su contraprestación se verá aumentada, porque recibirá, a partir de la entrada en vigor de este nuevo convenio, 50 millones de euros anuales de forma escalonada, 48 el primer año, 50 el segundo y, en los dos últimos años, 55 millones de euros; mientras que el anterior acuerdo le suponía una contraprestación, un ingreso, de 40 millones de euros al año.

Por ello le preguntamos a esta consejería cuál es su valoración frente a este nuevo acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora Hidalgo.

Uno de los temas que abordamos desde esta consejería al inicio, el día 30 de enero, con el ministro, fundamentalmente, en Madrid, fue la PAC post 2020 y también fue el acuerdo de la Unión Europea y Marruecos. ¿Por qué? Porque le voy a decir el volumen de lo que significa esto. Podrán faenar 128 barcos comunitarios,

de los que 92 son españoles, y en torno a la mitad son andaluces; en concreto, 22 cerqueros de pesca artesanal pelágica y 25 palangreros de fondo de pesca artesanal en el norte. Es decir, que estamos hablando de poblaciones que dependen de ello, en el caso de Barbate, y también Conil de la Frontera y Algeciras, que llevan implícita la generación de 400 empleos directos para Andalucía y, por tanto, para nosotros era de vital importancia.

El 29 noviembre el Consejo de Ministros de la Unión Europea dio luz verde a la firma del nuevo convenio de pesca entre la Unión Europea-Marruecos y el paso siguiente ha sido la aprobación por parte del Pleno del Parlamento el 12 de febrero. Resta la ratificación, como sabe, del acuerdo por parte del Reino de Marruecos para su entrada en vigor.

Pero es importante decirle que ya tenemos una cita más, la Comisión Europea, el día 25 de marzo, va a hacer una reunión técnica previa para la entrada en vigor del acuerdo.

Es verdad que es un acuerdo que en su momento se podía haber pedido la prórroga y, bueno, no hubiéramos tenido ese parón importante. También hubiera dado posibilidad de dar más cantidad de meses en el tema del paro, se dio solamente un mes y, por tanto, se podía haber mejorado este momento coyuntural.

Nosotros apostamos por estar muy pendientes de estas cuestiones y, desde luego, por nuestro sector pesquero que es fundamental en la zona, como usted conoce. Y para nosotros, desde luego, va a ser uno de los temas prioritarios en esta legislatura porque el tema de la pesca es un tema que tiene para largo y que, en estos momentos, yo creo que con la ratificación será una buena noticia para todo el sector.

Gracias.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-000141. Pregunta oral relativa a ampliación de la estación de esquí de Sierra Nevada hacia el Parque Nacional de Sierra Nevada

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta sobre la ampliación de la estación de esquí de Sierra Nevada, formulada por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, buenos días o buenas tardes ya.

Todos conocemos la importancia del Parque Nacional de Sierra Nevada, 86.000 hectáreas que lo convierten en el más grande de España, el espacio con mayor biodiversidad vegetal de Europa, con más de mil doscientas especies catalogadas, desgraciadamente 116 muy amenazadas, y seis endemismos vegetales que solo existen en este espacio.

Un parque muy visitado, con 800.000 visitas al año, y, sin lugar a dudas, el espacio natural más amenazado de Europa por esta proximidad hacia al sur y que por eso se convierte en un observatorio privilegiado para este fenómeno.

Un parque nacional que convive con una estación de esquí, estación muy importante para la economía granadina y andaluza, 110 kilómetros de pistas de esquí y 21 remontes. Y una estación que, en palabras del presidente del Partido Popular y también del delegado del Gobierno, pretende una ampliación de 100 kilómetros de nuevas pistas.

Ante esta situación, la pregunta que le hacemos es qué medidas tiene previstas la consejería sobre este proyecto, y, sobre todo, si consideran viable, desde el punto de vista de la conservación de los ecosistemas, pero también legalmente, esta posibilidad de la ampliación de la estación de esquí.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Sánchez Escudero, coincido con usted en los datos que ha dado sobre el parque nacional y natural que hay en Sierra Nevada y que tiene unos valores medioambientales, como usted ha reflejado.

Evidentemente, siempre se busca el equilibrio, el equilibrio necesario para su defensa y preservación que debe de tener este parque y que, desde luego, ha sido compatible en la estación con el desarrollo, porque ahora mismo está desarrollada una estación y, por tanto, se ha hecho compatible ese desarrollo.

Toda la actuación que se tenga que hacer, desde luego, no tenga usted la menor duda de que en el ámbito de los espacios protegidos en Andalucía se hará pensando en la conservación y en la mejor gestión de nuestro medio natural. Porque, realmente, hay que mejorar muchas actuaciones en el medio natural, pero, sobre todo, todo lo que se haga tendrá que ser con los parámetros medioambientales correctos, necesarios, normativos y compatibilizando, como no podía ser de otra manera, con la riqueza medioambiental que tiene este parque natural y nacional que tenemos en Sierra Nevada.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.  
Señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí.

La consejera es conocedora, seguro, y su equipo, de la ley que permitió en el año 1999 la creación del Parque Nacional de Sierra Nevada, una ley aprobada por unanimidad por las Cortes Generales y también, cómo no, de esa Ley de Parques Nacionales de 2014, que impulsó un Gobierno del Partido Popular y que contó también con ese apoyo. Una ley que imposibilita en el Parque Nacional la construcción de infraestructuras necesarias para practicar el esquí alpino.

Por otra parte, la única opción posible sería hacia el barranco de San Juan, que engloba la cara norte del Veleta y Mulhacén, una finca comprada por el Ministerio de Medio Ambiente, precisamente, por sus especiales valores paisajísticos y naturales.

Desde el Grupo Socialista, sin entrar en el debate, sí creemos, si me permite la expresión, que se está generando un debate falso, que genera una expectativa entre la población, que luego no se cumple y que siempre origina frustración y desencanto hacia la política. Un debate que parece que solo persigue réditos electorales y que pone en peligro esos valores y esa defensa que permanentemente tenemos que hacer de nuestros espacios naturales protegidos y, permítame, especialmente del parque de Sierra Nevada.

Antes de seguir avanzando, sí le rogaría a la consejería que tenga en cuenta sus técnicos, los técnicos del parque, los propios técnicos de la consejería. Y, por qué no, también los técnicos del Ministerio de la Unión Europea.

Sierra Nevada es un valor fundamental que tenemos que preservar y proteger no solo los granadinos, sino todos los andaluces, y que merece una especial atención y que no merece debates falsos que no conducen absolutamente a nada ante la inviabilidad legal y también ambiental de poder realizar su ampliación.



La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Sánchez, creo que coincidiremos que, evidentemente, esta consejería va a tener en cuenta lo que digan los técnicos, lo que diga la ley —como no podía ser de otra manera— de este parque nacional y del parque natural.

Decirle que también coincidiremos en que la gestión del parque es bastante mejorable. Yo creo que coincidiremos en ello y coincidiremos de forma respetuosa, pero es mejorable. Es mejorable mejorar la gestión del parque nacional y la estación de esquí. Es mejorable el apoyo a los trabajadores y las mejoras de las condiciones y de la política de personal. Es mejorable sumar todos por una Sierra Nevada que sea abierta y no tenga los conflictos que hicieron que se cerrara la estación, ¿no? Es decir, que hay que hacer muchas cosas, lo que le quiero decir con ello. Y por tanto lo que está claro es que, respetando la ley, respetando la ley, esta consejería va a hacer un plan director que estudie los aspectos como cuestiones del dominio público esquiable, o el propio horario para la práctica. Porque no tenemos que negarnos a nada. Se va a cumplir la ley, no se trata de ninguna cuestión, y se trata de muchos aspectos, avanzar y mejorar las posibilidades de nuestro parque, siempre respetando medioambientalmente la ley, lo que dicen los técnicos —como no podía ser de otra manera—, pero ¿por qué hacer ese plan director, por qué no? Si la gestión, como le he dicho, y usted coincidirá conmigo sin lugar a dudas, lo sé que es bastante mejorable, ¿no? Y le he dicho aspectos en los que este parque tiene que mejorar.

Y además, hablamos hoy de uno de los símbolos de Granada, de Andalucía y de la marca España, como es Sierra Nevada. Y por tanto en este sentido también tenemos que ser rigurosos, pero al mismo tiempo darles posibilidades y mejoras a actuaciones que tengamos que hacer en este parque. Pero no le quepa la menor duda, siempre, respetando la ley y respetando lo que digan los técnicos en la materia.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 11-19/POC-000142. Pregunta oral relativa a caminos rurales en Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente cuestión, sobre caminos rurales en Andalucía, formulada por el Grupo Socialista.  
Tiene la palabra, señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días. Nos encontramos de nuevo. Le deseo lo mejor para su gestión, que será lo mejor para todos nosotros.

Sabe que en esta Cámara hemos hablado muchas veces sobre caminos rurales, y ha habido un posicionamiento de diversos grupos, por lo que deseo entender que vamos a tener acuerdo, y que incluso ni vamos a tener que temer, de acuerdo con los programas electorales que se han venido conociendo, desencuentros. Ojalá que sea así por el bien de nuestros pueblos, de nuestro territorio, de los agricultores. Por eso, me gustaría preguntarle qué planteamientos tiene la consejería sobre los caminos rurales. Y muy concretamente, tal y como se formula en la pregunta suscrita, de los convenios que se han suscrito con las diputaciones provinciales. ¿Tiene previsto rescindir alguno, suscribir alguno nuevo? ¿Qué planteamientos tiene respecto a este asunto?

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias.

Señor Ruiz, agradecerle sus palabras. Y decir que, evidentemente, está en este caso previsto por esta consejería respetar, obviamente, no rescindir ningún tipo de acuerdo al que se haya llegado por parte de esta consejería, siendo respetuoso con lo que se ha hecho hasta la actualidad, ¿no? Y además en cuestiones como infraestructuras rurales, que son importantísimas para el devenir del campo andaluz.

En este sentido, decirle que también estamos detectando que hay expedientes que no han salido, y por tanto nos afanaremos en que esos expedientes salgan de caminos rurales. Es decir, no rescindir nada y hacer que los que no hayan salido, en este momento lleven su retraso, los podamos resolver.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora consejera.

De entrada, eso nos tranquiliza, y lo celebramos.

Quería también preguntarle en concreto sobre la Orden del 26 de diciembre de 2018, que está vinculada, como usted sabe, a este asunto, que se publicó en enero. Y me gustaría ahora, si es posible, que fuera más precisa, que nos hablara de qué planeamiento tiene respecto a lo contenido en esta orden, que en este momento estarán pendientes de emitir las correspondientes resoluciones, entiendo.

Y en general, dado que ustedes hablan en su programa de un plan integral de infraestructuras del medio rural, si ya nos puede avanzar algo, o no. En fin, le agradecería que nos avanzara sobre este asunto y, si es posible, que concretara, a fin de que podemos trasladar al territorio el planteamiento que tiene su consejería. No le será ajeno, sin duda alguna, que en algunas provincias..., no en todas, pero que en algunas provincias hay preocupación. No cabe ninguna duda que se ha venido desarrollando un trabajo durante determinadas épocas, más recientemente. Y que sería muy importante conocer aspectos, detalles del planteamiento que ustedes tienen, en ese plan o en cualquier otro de los objetivos que se hayan marcado. Sería importante para trasladarlo, como insisto, al territorio, y en general no tener..., no vernos afectados por ninguna revisión, que, como bien sabe, se plantea en otras áreas de su gobierno.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, dejarle absolutamente tranquilo en esta materia. Las infraestructuras rurales para esta consejería son de vital importancia. Saben ustedes que se puso..., en junio de 2017, la Junta firmó un protocolo de actuación con ocho diputaciones provinciales, que son a las que usted se refiere. ¿Aquí, qué hemos encontrado? Pues hemos encontrado algunas dificultades en la aportación financiera por parte de otras administraciones. Por tanto, estamos viendo la posibilidad de realizar una convocatoria, en este caso con los remanentes, una convocatoria que, si es posible la ejecución, se haría al cien por cien por parte de la conse-

jería. Porque hemos visto que esta es la forma más clarificadora de actuar sobre la infraestructura y que realmente al final se hagan. Porque les voy a comentar un caso que yo creo que es identificativo.

Algunos de los caminos están sin resolver de la Orden de 2015, sin abonar, en reparación en caminos rurales. Yo creo que esta consejería y esta Administración autonómica no se puede permitir el lujo, en una tierra agraria con una potencia agraria como la nuestra, de tener infraestructuras relegadas de hace tanto tiempo, ¿no? Y por tanto nuestra actuación en infraestructuras, que usted quería que en la..., la posibilidad de realizar una nueva convocatoria con los remanentes, convocatoria que, si es posible, la ejecución se haría —si nos lo permiten, porque estamos estudiando a través de Intervención, y queríamos hacerla—, nuestra pretensión es hacerla al cien por cien por parte de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-19/POC-000143. Pregunta oral relativa a accesos a las playas de Mónsul y de los Genoveses

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente cuestión, relativa a las playas de Mónsul y de los Genoveses, formulada por el Grupo Socialista. La formula la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, las playas de Mónsul, de titularidad de la Junta, y Genoveses, de titularidad privada, que estaba viendo en la redacción de la iniciativa que aparecía erróneo ese dato, son unas de las playas más conocidas y atractivas para bañistas almerienses y también para turistas que vienen a visitar nuestra hermosa tierra.

Estas playas están en una Zona de Especial Conservación, Cabo de Gata-Níjar, en Almería. Y el acceso a estas playas por tráfico rodado ha de hacerse a través del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

El principal problema que se da es que la masiva afluencia de gente en el periodo estival pone en peligro la conservación ambiental de los espacios ubicados dentro del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Es cierto que nuestra tierra tiene un clima, desde luego, maravilloso todo el año, que invita prácticamente, desde ya, a disfrutar de los primeros rayos de sol en Mónsul y Genoveses, donde voy a entonar, un poco poético, el silencio del desierto precede al agua del mar como si de un acto solemne de la naturaleza se tratase.

Pero es que el tiempo vuela, y además de que en todo el año es apetecible ir a disfrutar, el verano está a la vuelta de la esquina. Lo que nos hace que estemos preocupados y queramos preguntarle, conocer si ya se están gestionando..., cómo tiene previsto gestionar este verano el acceso a estas playas, a Mónsul y Genoveses, qué trámites se han iniciado desde la consejería y qué pasos se han dado de cara a este acceso.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Cruz, la poesía también es necesaria en estos momentos. Yo considero que también aporta en esta consejería y en esta comisión, y por tanto le agradezco también esa poesía. Pero sabe usted que está trabajando la consejería, porque lo conoce perfectamente, en buscar la solución más apropiada, en este caso para este año, porque fijen ustedes dónde estamos ya, la regulación del acceso con vehículos a motor a

las playas de San José, del término municipal de Níjar, y sitas en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, así como el tamaño de los grupos de artefactos flotantes en su litoral durante la época estival, ¿no? Atendiendo, muy claro, al valor ecológico, paisajístico de la zona, y que es un espacio natural como uno de los enclaves más privilegiados de la franja litoral mediterránea, y le digo de buscar una solución porque sabe usted que este tema está, desde hace mucho tiempo, bastante atrasado en darle una solución definitiva. Estamos buscándole una solución para este verano y estudiando en ello, para ver si somos capaces de dársela también, al mismo tiempo, definitiva.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias.

Es verdad que este tema necesita de trabajo y dedicación y que se han venido probando diferentes formas para preservar la conservación del espacio. En años anteriores se ha venido hablando con los propietarios de los terrenos, en caso de Los Genoveses, se ha venido hablando con el Ayuntamiento de Níjar, también con los empresarios. Todos ellos deben llegar a un acuerdo para buscar la mejor solución posible, permitiendo y garantizando que este acceso a las playas no afecte, en la medida de lo posible, al espacio natural.

El año pasado se fomentó el uso del transporte público. Fue una opción que se tomó a través del consorcio metropolitano de transportes, una ruta específica, que diera acceso a las playas, y se contrató con la empresa propietaria de los terrenos el control de acceso a las playas, así como la ordenación de los aparcamientos y la adecuación del camino de acceso, siendo un servicio absolutamente gratuito para los usuarios. Usted sabe, consejera, que esa opción que se tomó el año pasado era una opción provisional porque no es sostenible económicamente y, si bien garantizada la restricción de los accesos a las playas del parque natural, pero como estamos a mediados de marzo y consideramos que, si no se aborda ese tema y si no se llega a acuerdos y a una solución, aunque sea para este año, prácticamente ya, el acceso a las playas debe regularse. No sabemos si usted está planteando el libre acceso, si está pensando en restringirlo totalmente, no sabemos cuál es el planteamiento que están teniendo desde la consejería. Desde luego, lo que sabemos que es verdad que es una cuestión en la que hay que tomar ya cartas, porque si no, vamos tarde. Y los almerienses y los turistas tienen que tener una única sensación cuando estén en Almería, en esas playas, y es tener que amarrar bien su alma porque es muy probable que, cuando estén allí, quieran quedarse para siempre, en ese regalo de la naturaleza, donde el desierto se funde con el mar. Y nos preocupa que, si esto no se hace ya, y vamos tarde, se cree un poco de caos y el turista, el bañista, no se vaya con esa sensación tan maravillosa y se vaya con otra de caos, como digo, de dañar el espacio protegido.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Cruz, vamos a fomentar el transporte público, obviamente, como usted podrá comprender. Pero, aparte de eso, es curioso, ¿no?, cuando se habla de la prisa, cuando este tema de la provisionalidad viene de 2014, cuando el Ayuntamiento de Níjar comunicó la imposibilidad de continuar realizando la gestión, por exceder de su ámbito competencial. O sea, la provisionalidad de la Junta era desde 2014, mire usted. Ya desde la delegación de Almería, como usted sabrá, se ha hecho efectiva una reunión entre los representantes del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, la directora-conservadora del Parque Natural, el presidente de la Junta Rectora y los técnicos responsables de la Delegación de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Almería, y están buscando una solución a un problema muy complejo, heredado y que provisionalidad, mire usted, nos hemos encontrado nosotros con él para este verano, pero lo tenían ustedes desde el año 2014.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-19/POC-000072. Pregunta oral relativa a defensa del medioambiente en el entorno del depósito de residuos radiactivos de El Cabril, Córdoba

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, en este caso propuesta por Adelante Andalucía, sobre depósito de residuos radiactivos en El Cabril. Formula la pregunta...

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchísimas gracias.

Disculpad a mi compañera Ana Naranjo, que está en la Mesa, y trasladarle la pregunta: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo o qué prevé realizar la consejería a fin de garantizar una adecuada protección del medioambiente en el entorno del depósito de residuos radiactivos de El Cabril, en el término municipal de Hornachuelos, en las proximidades del Parque Natural de Sierra de Hornachuelos, espacio catalogado en la Red Natura 2000? ¿Y qué medidas va a tomar la consejería ante la posible ampliación de dicho cementerio nuclear y cómo piensa paliar sus efectos?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.  
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor Fernández.

Como su señoría conoce, corresponde al Consejo de Seguridad Nuclear, dependiente del Estado, proteger a los trabajadores, la población y el medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes y establecer medidas de prevención y corrección frente a emergencias radiológicas. Por tanto, ¿qué hace esta consejería? Está vigilante para demandar la actuación del Estado cuando la situación lo requiera. Eso es lo que hace esta consejería. Y, por el momento, no se ha requerido. No se ha requerido, por lo que nosotros conocemos, pero estar vigilantes y, si se requiere, pedir inmediatamente la actuación del Estado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.  
Señor Fernández.



El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Acabo de recordar que los recibos de media, baja y muy baja actividad no son, desde luego, ni tan tóxicos, ni tan duraderos como los de alta pero, sin embargo, no puede decirse que sean inocuos y, por eso, no pueden liberarse al medio ambiente. En España, estos residuos se almacenan en el cementerio, como he dicho anteriormente, de El Cabril y con una vida media de hasta trescientos años. Y, sin embargo, como veremos, las dos últimas exigencias no son siempre respetadas por la empresa que se encarga de la gestión de residuos, que es Enresa. Ya son muchos años los que se llevan debatiendo en esta Cámara diferentes iniciativas para controlar la ampliación de este cementerio nuclear y, por poner un ejemplo, se han aprobado mociones en este Parlamento en el año 1989 pidiéndole al Gobierno central que no ampliara dicha instalación. Y, por lo tanto, ya son muchos años los que llevamos denunciando los proyectos de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, Enresa, de ampliar la capacidad de almacenamiento de este cementerio en contra de los acuerdos, adoptados por unanimidad de todos los grupos políticos, en el Parlamento de Andalucía. Por lo tanto, no solamente tenemos que estar alertas, sino que también debemos instar al Gobierno central para que se cumplan los acuerdos que aquí hemos aprobado. Pero no somos la única, sino que también la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ha decidido este miércoles recabar más información por parte de la autoridad española sobre su gestión del cementerio nuclear de El Cabril. Es decir, se une más gente a la investigación. Por lo tanto, pedimos, desde Adelante Andalucía, su plan de desmantelamiento y cierre, buscar otros emplazamientos para almacenar los residuos, el desmantelamiento del resto de centrales nucleares y abrir un debate tal y como se aprobó en el Congreso a propuesta de Unidos Podemos, para el año 2019, sobre el desmantelamiento de las nucleares y sobre la política energética española.

Debemos recordar que es necesario apostar por energías renovables, limpias y seguras, y mucho más en una comunidad autónoma tan rica en algo como el sol, como es Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Fernández, señora presidenta.

Desde luego, lo he dicho muy claro; es decir, es dependiente del Estado, del Consejo de Seguridad Nuclear. Que nosotros estaremos vigilantes cuando la situación lo requiera, pero le voy a decir una cuestión: nosotros flaco favor le hacemos al medio rural de la zona estigmatizando la zona. Vamos a ser rigurosos, es lo que decimos. La Comisión de Peticiones del Parlamento ya ha respondido que no va a realizar ninguna acción en relación con este tema, porque el Gobierno español ha concluido que la posible modificación que

podiera plantearse no implicaría un incremento en los posibles efectos radiológicos de la instalación sobre el medio ambiente. Lo ha dicho el Gobierno de la Nación, que es el competente. Entonces, nosotros lo que tenemos es que estar vigilantes, no se preocupe usted por eso, que lo estaremos, pero, realmente, no estigmatizar la zona porque flaco favor les hace a esa comarca y a esa zona.

Y decir que, desde luego, nosotros estamos de acuerdo con usted en algo, y es que hay que apostar por las energías renovables, como no podía ser de otra manera, y, por tanto, todo lo que podamos hacer al respecto. Pero también se ha dicho una cuestión, y es que estaba afectado, no lo he dicho usted aquí, pero se ha dicho por su formación, el Parque Natural de Hornachuelos, y no es cierto, por los datos que tenemos nosotros. No es cierto que esté afectado y, por tanto, ninguna afectación de los espacios de la Red Natura 2000.

Por tanto, vamos a ser rigurosos en estos temas. Vamos a estar vigilantes. Yo coincido con usted en eso, hay que apostar por las energías renovables, pero, desde luego, a cada uno también que le toquen las competencias. Esto es lo que concluye la Comisión de Peticiones del Parlamento y lo que concluye el Gobierno español, que lo ha dicho muy claro. Por tanto, a nosotros lo que nos queda es estar vigilantes, es una zona de Andalucía e intentar no estigmatizar el medio rural, la zona concreta de esta comarca.

Muchas gracias.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: proposiciones no de ley.

Le voy a decir adiós a la consejera. Muchas gracias, señora consejera.

Me apunta la vicepresidenta que se hace un receso.

[Receso.]

## 11-19/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a Estrategia Andaluza para la Recuperación Alimentaria

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si echan de menos a algún compañero, que tenga que estar aquí para el debate de la PNL, por favor, llámenlo para que se persone.

El siguiente y último punto del orden del día, proposición no de ley relativa a la estrategia andaluza para la recuperación alimentaria; proponente, el Grupo Popular andaluz.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Voy a plantear una propuesta, que hemos llevado como proposición no de ley, que consideramos importante, porque, además, debe ser un tema que nos preocupe a todos y que también nos ocupe. Como saben, numerosas Administraciones, agentes económicos y sociales llevan años trabajando por la gestión responsable de nuestros excedentes alimentarios. Y, en un análisis de la problemática, la Comisión Europea identificó que la pérdida de alimentos se produce en toda la cadena de valor, llegando a un tercio de los que se producen para el consumo humano, que se desperdician o llegan a perderse. Además, en el año 2012, el Parlamento Europeo aprobó una resolución relativa a cómo evitar el desperdicio de alimentos, que eran estrategias encaminadas para mejorar la eficiencia de la cadena alimentaria en todo el seno de la Unión Europea. En el ámbito nacional, existe —como bien saben— la estrategia «Más alimento menos desperdicio» y, por poner un ejemplo, en el 2014 se pusieron en marcha acciones como el «Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en los hogares españoles», con objeto de cuantificar ese desperdicio de alimentos en el hogar de los consumidores y, resultando que, en base a esos estudios, realizados durante el periodo comprendido entre el año 2015 y 2016 —entre octubre y septiembre de esos años—, los hogares españoles tiraron a la basura nada más y nada menos que 1.245 millones de kilos de alimentos en condiciones de ser consumidos, lo que supone 24 millones de kilos semanales. Ahora bien, aunque no cabe ninguna duda de que el grado de concienciación ante la necesidad de darle un mejor uso a estos excedentes alimentarios ha evolucionado, yo diría que positivamente, favorablemente en los últimos años, todavía queda mucho por hacer. Y por eso creemos interesante traer esta proposición no de ley, porque, como digo, falta mucho para lograr una acción más coordinada en esta materia y que genere las garantías necesarias para el mejor aprovechamiento de toda esta cadena alimentaria.

En este ámbito, ha predominado la autorregulación, el carácter voluntario, con proyectos de colaboración contra el desperdicio alimentario. Y este carácter voluntario es el que ha permitido que exista un acuerdo de las organizaciones empresariales, con el Gobierno de España y entre los distintos agentes económicos y sociales. Se trata, por tanto, de reducir, de optimizar, de prevenir y redistribuir; son algunas de las acciones

que forman parte de ese marco de colaboración que se ha ido configurando en la lucha contra el despilfarro y el desperdicio alimentario.

Por otra parte, no hay que olvidar que el desperdicio alimentario está ligado al concepto de economía circular, que se ha marcado como uno de los ejes importantes en esta legislatura tanto por el presidente Juanma Moreno como por la comparecencia inicial, en esta comisión, de la consejera, la señora Crespo. Y digo que determina que cuando se tiran alimentos están desperdiciándose también recursos como el agua, la tierra, la energía, los materiales, la mano de obra y la inversión, que han sido, evidentemente, necesarios para su producción o para su fabricación. Y esto conlleva que la recuperación alimentaria tenga que ser abordada también desde ese ámbito que va a desarrollar, en los próximos años, nuestra comunidad autónoma con el impulso del Gobierno de Andalucía.

Por ello, hemos planteado una propuesta transaccional tras la enmienda recibida por el Partido Socialista, que paso a dar lectura, en la que lo que instamos, por tanto, al Parlamento de Andalucía es a que se muestre favorable a que la Administración de la Junta de Andalucía elabore una estrategia andaluza para la recuperación alimentaria, en un marco de colaboración, de acuerdo y adhesión voluntaria con los operadores y agentes de todos los eslabones de la cadena alimentaria y con las organizaciones humanitarias principalmente, pero también con las empresas de reciclaje, empresas energéticas renovables o empresas que valoricen estos productos, teniendo entre sus objetivos impulsar y desarrollar iniciativas dirigidas a favorecer la recuperación de esos excedentes alimentarios, priorizando la utilización humana y acordando en el proceso de debate de la misma un sistema de apoyo y ayuda a las organizaciones humanitarias y también a las operadoras y agentes de toda la cadena alimentaria, a los efectos de establecer y de perfeccionar un sistema de distribución y logístico que permita incrementar esos excedentes alimentarios que llegan a estas organizaciones humanitarias o sociales, y la capacidad de las mismas para cumplir la importante función que desarrollan, y en la que estoy absolutamente seguro de que todos coincidimos.

Durante la pasada legislatura se trajo este debate en distintos momentos. Y lo más importante que yo destacaría es lo que he podido conocer que expresaron los agentes sociales, porque hubo un atisbo de ir por un camino erróneo que veo que ya incluso una gran parte de partidos políticos que están aquí representados ya no van en ese sentido de la obligación que tenían las empresas de la cadena alimentaria, los supermercados, de ese almacenaje. Por tanto, entiendo que ha vuelto, de alguna manera, algo más de cordura y sensatez, para que sea más efectivo, para que sea realista, para que se pueda cumplir. Fue incluso el Consejo Consultivo el que cuestionó la constitucionalidad de esa norma que planteaba una donación obligatoria, o después se planteó una entrega obligatoria; pero, en todo caso, intentaba responsabilizar a las empresas que están en la cadena alimentaria. Y entendemos que eso distorsionaba y además no se podía llevar a cabo, porque —como les dijeron algunos de los representantes— incluso había empresas que tenían firmados contratos con centros de compostaje y que pagaban esos centros de compostaje por la recepción de esos excedentes. Y eso podía ser, claramente, un elemento distorsionador.

Por tanto, no apostamos por ese sistema sancionador, sino por introducir una responsabilidad solidaria para con los comerciantes, que nos permita alcanzar un aprovechamiento mucho mejor en toda la cadena alimentaria.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Señor Moltó, cinco minutos.

## El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

En principio, nosotros nos vamos a posicionar a favor de la PNL, estamos perfectamente de acuerdo con el fondo y con que el Parlamento inste o se muestre favorable a que la Administración elabore una estrategia. Pero simplemente quería dar algunos..., no me atrevo a decir consejos, pero, en fin, algunos puntos de referencia, en mi corta experiencia en este asunto para que lo tengan en cuenta a la hora de elaborar esta estrategia. Hay una... Bueno, en primer lugar, no sé cómo se cuantifica el panel este que hablan, que cuantifica que en los hogares se tira un 30%. No lo sé, puede ser mucho o puede ser poco. En definitiva, a ese respecto sí habría que incidir un poco en uno de los orígenes del problema: envases familiares en los supermercados. Gracias a Dios, hay mucha variedad de oferta alimentaria, pero los envases suelen ser más grandes para aprovechar precio lógicamente, pero cada día nuestras familias son de menos personas, incluso personas que viven solas. Entonces, se tira mucho. Porque si la leche viene en un litro y vive una persona sola, al tercer día tienes que tirar medio litro. Entonces, ahí habría un punto interesante, en colaboración con la industria, a ver cómo se pueden generar otro tipo de envases, lo cual conllevaría también un efecto paralelo, que es que a mayor envase más gastos en plástico —ya andamos con el tema de micropartículas—. Pero, en fin, es un tema que se podría estudiar. Pero, en fin...

Dicho esto, el gran problema que yo he detectado el tiempo que estuve colaborando en Caritas, en relación con el Banco de Alimentos, fundamentalmente es de almacenamiento y de control del frío. Porque no podemos, por aprovechar esos excedentes, no puede ser a costa de perder la garantía sanitaria. Por lo tanto, hay un control alimentario, que está en la Consejería de Salud, con lo cual habrá que contar también a la hora de hacer esa sinergia con la Consejería de Salud, puesto que el control alimentario corresponde a esta consejería, concretamente al Cuerpo A4, de Veterinarios y Farmacéuticos.

Hay otro problema que tiene, que el Banco de Alimentos centraliza..., o, precisamente, uno de los grandes centros es el Banco de Alimentos, el Banco de Alimentos de Andalucía, que colabora, entre otras cosas, con Cáritas y con otros tipos de organizaciones ¿no? Pero el gran problema que tienen estas organizaciones, cuando lo reciben, es que no tienen un almacenamiento, almacenamiento en frío. Muchas veces, están pues en los bajos de las parroquias, incluso en la de San Pedro Alcántara, Virgen del Rocío —en la que yo he participado— en los columbarios, se han mantenido ahí, vamos, en sitios anexos, ¿no? Pero quiero decir en sitios que no son adecuados, porque una cosa es la buena voluntad y otra cosa es darle una estructura que garantice la seguridad.

Otro problema que hay es que las personas que gestionan esto no suelen ser profesionales, por tanto, el control de la... Normalmente, hablamos de alimentos no perecederos o cosas que vienen envasadas, no

hablamos de carne que haya que partir o de pescado que haya que repartir. Pero, en fin, en cualquier caso, controlar las caducidades y controlar el problema de la infraestructura de control de temperatura es uno de los grandes asuntos que nos encontramos ahí; por tanto, tema para ir estudiando.

Otro ejemplo que conocemos es el Colegio de los Veterinarios de Cádiz, que tiene un acuerdo con el Banco de Alimentos, y a través del Seprona, la incautación que se hace de los atunes de pesca ilícita, pues eso no se puede liberar al consumo, pero a través de ese acuerdo, entre el Colegio de Veterinarios, que se vio en el II Congreso de Salud Pública de Veterinaria de Cádiz, el año pasado, pues tienen establecido un sistema, en contacto con Seprona y con una industria que colabora, una industria que ha echado una mano precisamente por el tema de instalaciones. Se comprueba que se puede liberar al consumo a través de esos veterinarios, y ellos mismos tienen establecido un sistema de formación continuada de los colaboradores de las organizaciones que ayudan. Por tanto, otro punto que creo que habría que ir mirando para ese asunto.

Y, por último, en la propuesta hay una cosa muy genérica que dice «ayudas a organizaciones humanitarias», lo cual me parece muy bien, lógicamente, pero andemos con ojo con las organizaciones humanitarias, como hemos dicho desde el principio de la legislatura, con los chiringuitos, los mal llamados chiringuitos o como le queráis llamar; en definitiva, vamos a ver a quién apoyamos que, realmente, esté ejerciendo esa labor.

Y para terminar, simplemente, hacer hincapié en que una cosa es aprovechar los alimentos, los excedentes de los alimentos, y otra cosa es que no se pierda el control sanitario y la garantía de salubridad de los mismos.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la señora García... No, el señor Fernández, de Adelante Andalucía.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchísimas gracias, presidenta.

En cuanto a la recuperación alimentaria pues, evidentemente, estamos todos y todas a favor. Y, de hecho, desde Adelante Andalucía lo teníamos plasmado en nuestro programa electoral en cuanto al fomento de la economía circular, basada principalmente en las famosas tres erres: reducir, reutilizar y reciclar.

Pero también observamos que no solo los poderes públicos deben mandar la elaboración de una serie de propuestas, sino que también se deben plantear propuestas y medidas concretas a realizar no solamente desde el ámbito andaluz sino desde las diferentes administraciones y entes públicos, como el Gobierno central o, incluso, desde la Administración más cercana a la ciudadanía, que son los municipios. Por lo tanto, hay una serie de premisas que se deberían plantear y se deberían debatir..., y plantear encima de la mesa, y una es referente al Gobierno del Estado, que sería para que realizara diferentes informes sobre las prácticas que hacen las grandes superficies comerciales en cuanto a la destrucción de los alimentos.

También se tendría que legislar al respecto para que se pueda usar de manera..., de calidad los alimentos excedentes y a punto de concluir de los centros comerciales, de grandes superficies, y para que también

se pudieran utilizar en los diferentes comedores escolares, para que todas las personas que lo necesiten puedan disponer de ellos.

Por lo tanto, la Junta de Andalucía no solamente tiene que hacer una elaboración de estrategias, sino que tiene que hacer una elaboración legislativa.

Y, hablando de esto, lo acerco al tema de los comedores escolares, para que se puedan aprovechar todos aquellos excedentes alimentarios de los locales y de los comercios más cercanos a los centros educativos, donde —aquí viene el tercer eslabón de la Administración pública— los ayuntamientos tendrían un papel muy importante en esta materia, ya que serían principalmente los vehículos que impulsarían el aprovechamiento de estos recursos para las personas que más lo necesiten.

Por lo tanto, además de plantear una estrategia y además de plantear una ley, la Junta de Andalucía tiene que realizar y plantearse la ejecución de otras medidas, como puede ser financiar los proyectos de investigación que apuesten por la economía circular; apostar por el residuo cero, a través de las estrategias de I+D+i; también garantizar el compostaje ciento por ciento de la materia orgánica, y propiciar la implantación del contenedor marrón, entre otras cosas, también facilitándolo para las personas con movilidad reducida, donde actualmente no existen muchos contenedores que cumplan estos requisitos. Y aquí metemos otro eslabón más de la Administración pública, que serían las diputaciones, encargadas también de la instalación de estos contenedores.

Por lo tanto, desde los poderes públicos, además de ordenar que hagan esta estrategia, que está muy bien, también tenemos que plantear diferentes soluciones a todas las administraciones públicas que tenemos en nuestro Estado.

Por lo tanto, además de buscar soluciones que vayan más allá, como ha dicho el compañero del Partido Popular en su exposición de motivos, en cuanto se hablaba del desperdicio de los recursos como el agua, la tierra, la energía, los materiales, la mano de obra y la inversión, para Adelante Andalucía también existe un ámbito y un carácter más específico que tenemos que atender, que es también la búsqueda de soluciones para atender a las personas que más lo necesitan en nuestro territorio andaluz, que recordemos que el tanto por ciento de personas en la pobreza o de personas que están en riesgo de exclusión social es muy alarmante. Y, por lo tanto, desde la Administración pública tenemos que garantizar que todas las personas tengan abastecidas sus necesidades más vitales.

Gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor Moreno Madueño, de Ciudadanos.

## El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Es evidente... Según algunas estadísticas de la FAO, hay aproximadamente un tercio de todos los alimentos producidos a nivel mundial que se pierden o que se desperdician. Esto supone un problema en un contexto en el que millones de personas pasan hambre y, por lo tanto, esto es inaceptable desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario. Nosotros consideramos que debe existir concienciación para que se comprenda que la pérdida y que el desperdicio de alimentos representan, además, también un mal uso de la mano de obra, un mal uso del agua, de la energía, de la tierra y de otros recursos naturales que se utilizaron para poder producirlos.

La pérdida de alimentos se refiere a cualquier alimento que se pierde o que se desperdicia en la cadena de suministros, entre el productor, el distribuidor y el consumidor final. Esto puede ser el resultado de problemas previos a la cosecha, como infecciones por plagas o también problemas en la recolección o en el manejo o en el almacenamiento, empaquetado, o el transporte de los productos alimentarios. Algunas de las causas subyacentes a la pérdida de alimentos incluyen también la falta de infraestructuras, de inestabilidad en los mercados o incluso también la falta de marco legal. Por poner un ejemplo, los tomates que se aplastan durante un transporte debido a un embalaje inadecuado son un ejemplo de esta pérdida de alimentos a la que nos referimos.

El desperdicio de los alimentos, por otro lado, se refiere al descarte o al uso alternativo, no alimentario, de alimentos que son completamente seguros y nutritivos para el consumo humano. La comida se desperdicia de muchas maneras. Los productos frescos que se desvían de lo que se considera óptimo en términos de forma, de tamaño o de color, por ejemplo, a menudo se eliminan de la cadena de suministros durante las operaciones de clasificación. O los minoristas y los consumidores a menudo descartamos los alimentos que están próximos a la fecha de consumo preferente. Y las grandes cantidades de alimentos, de comestibles sanos, que a menudo se usan o se dejan y se descartan de las cocinas domésticas o de los establecimientos de comidas.

Por lo tanto, estas medidas que se adopten para llevar a cabo esta estrategia deben ir enfocadas a todos los eslabones de la cadena alimentaria, desde los productores hasta los consumidores, pasando por los distribuidores y, por supuesto, teniendo muy en cuenta a las organizaciones humanitarias como receptores de esos alimentos. Por tanto, tiene un carácter totalmente transversal, tal y como indica el punto de la PNL.

Esto conlleva, además, una mejora incluso medioambiental, porque producir menos alimentos y un menor desperdicio de estos alimentos llevaría a un uso más eficiente de la tierra y a una mejor gestión de los recursos hídricos con impactos positivos en el cambio climático y en los medios de vida.

En definitiva, la pérdida de alimentos es uno de los eslabones negros que dificultan la transformación de las cadenas de valor alimentarias en sostenibles. Consideramos que todos tenemos un papel que desempeñar en la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos y, por lo tanto, nosotros estamos a favor de esta proposición no de ley.

**La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Moreno.



Antes de darle la palabra al señor Sánchez Escudero, recordarle que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas que se ha introducido, se ha registrado por parte del Grupo Socialista al texto de esta proposición no de ley y sobre la transaccional que se ha realizado por parte del portavoz del Grupo Popular.

Tiene la palabra, señor Sánchez Escudero.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Tenemos la enmienda transaccional presentada por el Partido Popular, que vamos a aceptar, y lo hacemos porque, evidentemente, es un tema en el que hay acuerdo. Es una cuestión que ya estaba prevista en el Proyecto de Ley de Agricultura, concretamente en el artículo 72, y donde se presentaron enmiendas que la mejoraban y en las que coincidíamos y existía acuerdo, ¿no? Tengo que trasladar mi satisfacción porque el Partido Popular se ha sumado a un proyecto del Partido Socialista y, bueno, no había tantas cosas mal hechas y tantas cosas que cambiar como, afortunadamente, el día a día nos va mostrando.

Sí hay cuestiones que nos gustaría puntualizar en esta propuesta.

Primero, creo que es fundamental no solo incidir en las cuestiones ambientales, también en las cuestiones éticas. Cuando tantas familias están dependiendo de los bancos de alimentos para garantizar su nutrición básica, la verdad es que es una auténtica barbaridad que se tire ni un solo kilo de alimentos a los contenedores de basura o a las zonas de compostaje.

En segundo lugar, tenemos no solo que hablar de residuos domésticos, también, de desperdicios que se originan en la producción y que pueden tener una salida a través de la producción de compos o de la alimentación ganadera o, incluso, favoreciendo esas segundas calidades, esa imagen que vemos de productos que son tirados solo por su aspecto, pero que mantienen todas sus condiciones. La verdad es que el reutilizarlos y comercializarlos con una segunda categoría sería lo deseable. Pero también los desperdicios que se originan en la industria, reutilizando los productos o donando aquellos que no puedan ser comercializados. Y en la distribución, en la distribución con la donación de aquellos productos que tienen una fecha de consumo preferente, próxima a expirar, próxima a cumplir.

No se recoge en la proposición, pero creemos que también sería importante cuestionar el aspecto voluntario. No pueden solo los más concienciados sumarse a esta iniciativa, que además reciben un perjuicio económico por los costes que significa, y al final pues tienen un coste en competitividad. Hay que habilitar procedimientos que obliguen a todo el mundo, también a los que no se adhieran a este tipo de iniciativas voluntarias.

Y después, pues bueno, el sistema tal y como refleja el texto definitivo, para apoyar a las organizaciones humanitarias, a transportar y a almacenar en adecuadas condiciones sanitarias. Son productos que van a ser consumidos por personas y son productos que tienen que tener todas las garantías sanitarias.

De todas maneras, hay alguna cuestión política que me surge después de esta iniciativa. La primera, ¿tiene el Partido Popular previsto recuperar el Proyecto de Ley de Agricultura y Ganadería o lo va a ir presentando como con esta iniciativa, por trozos? En segundo lugar, ¿esta estrategia es un adelanto o una sustitución de la anunciada Ley de Economía Circular? Porque si se va a elaborar una Ley de Economía Circular, que lógicamente

parece que tendría que contemplar la recuperación alimentaria, ¿qué sentido tiene esta estrategia? De todas maneras, como decía al principio, nos parece una medida de la que ya se ha hablado en este Parlamento, en la que hemos mostrado nuestro acuerdo y hemos consensuado la propuesta, y que lógicamente desde el Grupo Socialista vamos a apoyar.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Escudero.

Tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Popular.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—¿Son cinco minutos, verdad, presidenta? Me ha dicho.

Bueno, vamos a ver. Yo, por intentar finalizar el planteamiento, agradecer el apoyo del resto de grupos, que han manifestado, a esta iniciativa presentada por el Grupo Popular en el Parlamento andaluz, en esa Comisión de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Tengo que decirles, por comentar algunos asuntos que han surgido en el debate, lógico y necesario, que por supuesto el Gobierno andaluz —lo ha anunciado en la comparecencia la consejera— va a traer una Ley de Economía Circular. Y que nada tiene que ver en el sentido de que esto es una parte, como usted bien ha dicho, y el todo es mucho más amplio.

Y nos ha dicho el portavoz del Grupo Socialista que nos sumamos a un proyecto del PSOE. Bueno, yo creo que el PSOE es el que se suma a la lógica y a la sensatez, porque yo creo que le he anunciado al principio que fue incluso el Consejo Consultivo en su dictamen el que expresó que una donación obligatoria podía ser contemplada como inconstitucional. Por tanto, las donaciones son voluntarias o no son donaciones.

Yo, por intentar añadir también algún tema que se ha hablado... Yo creo que no se debe criminalizar a ningún orden de los que intervienen en la necesaria cadena alimentaria. Siempre nos llevamos las manos a la cabeza por estos datos de desperdicios, y lo veo lógico; por eso hemos traído este planteamiento de esta iniciativa. Pero no debe responsabilizarse solamente a una parte de la cadena alimentaria, porque haríamos trampas al solitario. Por ponerles un ejemplo, la parte importante de distribución contempla hoy en día 44.000..., 44.000 familias trabajando en este sector de la distribución. Eso es empleo directo, más todo el indirecto que genera. Y por darles otro dato que salió también en esa comisión..., ese comité de sabios que participaron: la distribución solamente es responsable, según estos datos que conocimos, del 5% del desperdicio que se produce, frente al 11% de la distribución primaria, el 12% de la restauración, 19 de procesamiento de alimentos y el 53 que se da en los hogares. Por tanto, creo que es fundamental que el Gobierno andaluz lidere la concienciación de la que se hablaba para tener garantías de que cada vez vayamos reduciendo esos excedentes.

Vuelvo a insistir en la necesidad —y creo que lo han dicho varios portavoces— de agradecer, aplaudir desde este micrófono, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a tantas y tantas miles de personas, entre las cuales el señor Moltó decía, y seguro que muchas otras, que colaboran desinteresadamente en organizaciones humanitarias, en organizaciones sociales, para garantizar que haya un banco de alimentos

que asista a esas personas. Y añadir algo más, señor del Partido Socialista, mire, no es una polémica pero donde más personas había en los bancos de alimentos —y se lo digo bien porque soy todavía concejal en el Ayuntamiento de Antequera— fue durante la crisis que provocaron los malos gobiernos del Partido Socialista. Eso es un dato objetivo. Además, se lo puedo decir: hemos pasado, por ejemplo, en el banco de alimentos de Antequera de tener una necesidad..., varias miles de personas, creo que eran cerca de mil personas, a bajar a 400. Lo cual es un éxito también, y me gusta ver siempre el vaso medio lleno mejor que medio vacío.

Pero, insisto, esto es un proyecto que va más allá de una comunidad autónoma. También es una directiva de la Unión Europea y un marco en el que nos encontramos de toda España. Y creo que todos juntos, todos, cualquiera que sea el papel que jueguen, productores, consumidores, la distribución, han de tratar de mejorar los sistemas para que no haya tanto excedente alimentario y no veamos que esos datos nos avergüencen de cuánto se tira por parte de cada uno de manera innecesaria. Concienciación también en las escuelas, fundamental. Y apoyemos todas esas iniciativas y labores que hacen las organizaciones sociales, ese tercer sector tan importante en Andalucía, esos ayuntamientos tan vitales para que no haya problemas mayores en muchas ocasiones. Y a todas aquellas organizaciones, como he dicho, que se dejan mucho tiempo para que otros puedan comer, y que no se tire tanto alimento.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Finalizado el debate, procedemos a la votación. Por favor...

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Muchas gracias, señorías. Tengan un buen día y una buena semana.

